

Zaida



Portada: Los Reyes Magos

Equipo de Redacción:

Serafín Esteban González
M^a Jesús Pérez Esteban
Carmen Barea Sánchez
Rosario Pascual Jiménez
Amparo Lanzuela Lanzuela
Santiago Navarro Castelló
Ángel Puebla Gutiérrez
Manuel Pobo Rubio
Ignacio Lozano Martínez
Fito Rodríguez
Amparo Ibáñez

Fotografía:

Santiago Navarro Castelló
Carmen Barea Sánchez
María Jesús Pérez Esteban
Amparo Ibáñez Asensio

Edita:

Ayuntamiento de Cella.
Plaza Mayor, 1 • 44370 Cella (Teruel).
cultura@cella.es

Depósito Legal: TE-107/1992

Puntos de venta:

Librería-Papelería TIZAS
Librería "La Repro"
Cooperativa Amas de Casa
Estanco nº 1 - Amparo Ibáñez
Panificadora de Cella
Supermercado Día
Supermercado Vivó
Supermercado Pisos
Panadería Sierra

Diseño e impresión:

Aragón Vivo • Artes Gráficas
Pq. Ind. San Blas, 15 • 44195 TERUEL

Si deseas publicar algún escrito en la revista ZAIDA, debes remitirlo a:

cultura@cella.es

Nota: Los autores, creadores y propietarios de los contenidos de esta publicación autorizan a todo aquel que quiera hacerlo, incluidas las empresas de press-clipping, a reproducir cualquier parte de esta publicación, con la condición de que se cite a la revista Zaida como sitio original de publicación.

Además, niegan a cualquier entidad, pública o privada, la autoridad para cobrar a las citadas compañías o a cualquier otra persona o entidad por dichas reproducciones.

EDITORIAL 03

GENTES DE NUESTRO PUEBLO 04
BELÉN NAVIDEÑO

ACTUALIDAD MUNICIPAL..... 06
ACTAS MUNICIPALES • ARREGLO DE CAMINOS • 650.000 EUROS DEL FITE • ESTRUCTURAS AGRARIAS • TALLER DE EMPLEO "CELLA LATE" • INVENTARIO DE HUMEDALES • ARREGLO DE LA AVENIDA DE LA FUENTE • EL CONSEJERO DE AGRICULTURA EN CELLA •



FIESTAS Y TRADICIONES..... 21
PAPÁ NOEL • LOS REYES MAGOS • PREMIOS TAURINOS • KAMBALACHE BAND • PATRÓN DE CELLA • 20 DE ENERO



ASOCIACIONES 27
AMAS DE CASA • AMPA • ANUDI • EL CASTILLO • BANDA DE CELLA • CÁRITAS • ESCUELA DE JOTA • HERMANDAD DE LA PIEDAD



EDUCACIÓN 34
CPEPA • ESCUELA INFANTIL • I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MEDIOAMBIENTAL



ENTREVISTA 37
ENRIQUE PASTOR NADAL

CENTRO DE JUVENTUD 40

LUDOTECA..... 41

RINCÓN POÉTICO..... 41

CULTURA Y PATRIMONIO 42
DESDE LA BIBLIOTECA • CLUB DE LECTURA • CELLA: EL TALISMÁN DE ERIC FRATTINI • ZARZOSO • CURSO DE TROMPETA Y CONCIERTOS



RECUERDO 46

DEPORTES 48
NATACIÓN • GIMNASIA • FRONTENIS

La edición de la revista Zaida cuenta con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Cella



Año nuevo,... incivismo viejo

Nos hubiera resultado más grato haber comenzado el año 2013 con un Editorial más esperanzador, pero la realidad es terca y nos obliga a prestarle atención. La noche del viernes al sábado (11 a 12 de enero) aparecieron unas pintadas en los tres puentes de la vía verde, realizadas con spray rojo.

Así pues, nuevamente nos encontramos con comportamientos vandálicos, ya denunciados en numerosas ocasiones desde este foro. Y no desfalleceremos en difundir la esterilidad de estos inútiles “mensajes”, que amparándose en la noche pretenden preservar la impunidad y el cobarde anonimato de quien tira la piedra y esconde la mano. Resulta algo muy obvio que estos reprobables actos, inspirados únicamente en la rabia y frustración, pésimamente canalizadas a través de mínimas referencias, cuando no a meros insultos, no pueden conseguir ningún objetivo reivindicatorio, pues están despojados del indispensable armazón argumental que los sustente y los haga creíbles y defendibles.

¿Significa esta denuncia atentar contra la libertad de expresión? En modo alguno. Tan sólo se pretende poner de manifiesto su inconsistencia y vaciedad, que únicamente denigran y avergüenzan a sus autores. Y por ello, brindamos otras posibilidades de expresión, a todas aquellas personas que, ante cualquier iniciativa del poder político o social se sientan perjudicadas, injustamente tratadas o discriminadas. Existen múltiples vías para hacer oír su voz y/o hacer llegar sus quejas o reivindicaciones, y, a título de

ejemplo, sin pretender agotar la casuística, podríamos citar: las recogidas de firmas; escribiendo un artículo en esta Revista, que siempre está abierta y disponible para recibir los anhelos, sentimientos o posiciones de cuantas personas quieran o tengan algo que expresar o reclamar; la asistencia a los plenos municipales, idónea herramienta (en la sección de Ruegos y Preguntas) para solicitar de una forma sumamente directa y eficaz ante los ediles, las aclaraciones que juzguen pertinentes sobre el tema sobre el que tengan cualquier tipo de inquietud, así como plantear sus propias alternativas ante acciones o actuaciones que pudieran considerar que vulneran sus derechos,...

Por otra parte, en los hechos relatados, se ha producido una circunstancia que hacen especialmente abominables las pintadas realizadas, y ello es que se han perpetrado sobre la noble piedra de los sólidos y robustos puentes que RENFE, en el momento de dismantelar el ferrocarril y crear la vía verde, ha respetado, por tratarse de bienes pertenecientes al PATRIMONIO INDUSTRIAL de Aragón y España, y del que todas las personas de bien tienen la obligación de preservar intactos, así como el derecho de disfrutar de su magnífica factura, ahora infamada por esta incívica, vandálica, inconsciente e inadmisible conducta, que ojalá no vuelva a repetirse nunca más.

Esta denuncia no es óbice para que deseemos, de todo corazón, a todos nuestros lectores un FELIZ AÑO 2013. 🍀





Belén navideño

La costumbre navideña del Belén, siempre ha formado parte en muchas de nuestras casas, así ha debido de ser en el caso de estos dos chavales de 14 años Carlos Panach y Jesús Esteban, que han hecho un gran Belén, por esta razón, vamos a preguntarles como han llevado a cabo esta actividad navideña.

¿Cuánto tiempo habéis dedicado?

Dos meses antes de navidad empezamos a trabajar en el belén, después el montaje hasta los días anteriores a noche buena.

¿Explicarnos como habéis hecho un belén tan grande y con tantas casas, figuras, ríos, vegetación etc.?

Todas las casas y castillo las hemos hecho a mano con madera de marquetería y con corcho. Todas las casas están iluminadas lo que hace que el belén sea mas bonito.

Los árboles y la vegetación era natural, utilizamos orégano, sabina y musgo, también hicimos árboles con cartulina.

Para mover el agua de los ríos y el molino con una noria, utilizamos un motor de lavadora y otro de un microondas.

Para hacer las rocas y montañas, compramos espuma de poliuretano y luego la pintamos con spray que simulaba el color de las rocas y montañas.

La tierra ha sido importante en esta belén, hemos utilizado arena de la playa, arena y tierras del terreno, paja, serrín...

¿De donde sacáis las ideas?

Siempre me han gustado mucho las manualidades, nos dice Carlos, y desde pequeño me fijaba en un amigo de mi padre que hacia belenes para sitios públicos. De ahí he sacado muchas ideas y después entre Jesús y yo lo hemos ido acoplando a nuestra idea inicial y a éste Belén.

Al empezar el montaje tenéis claro donde va cada cosa o hay modificaciones sobre lo que habíais planteado al principio.

En la cabeza tenemos la idea de cómo queremos que salga y donde va cada cosa, aunque luego siempre hay que hacer alguna modificación de última hora. Sobre todo hemos tenido que cambiar el río, ya que tuvimos una fuga y se nos mojaba lo que ya teníamos hecho.



¿Qué dimensiones tiene el Belén?

Aproximadamente 16 m2. Esta dividido en varias zonas: pueblo, mercado, rio, cascadas, cueva del nacimiento, castillo, zona de huertos, etc....

¿Dónde lo teníais montado?

En la cochera de mis abuelos, dice Carlos, sino hubiera sido por ellos no lo hubiese podido ver tanta gente como ha venido, ya que siempre estaban atentos con las visitas.

¿Es el primero que hacéis así de grande?

Es el segundo, el año pasado hicimos otro que era un poco mas pequeño y alguna cosa era comprada, no como el de este año que todo lo hemos hecho nosotros.

¿Qué es lo que mas trabajo os ha costado?

El rio y las cascadas ya que el cauce esta hecho con yeso y nos costó un poco evitar las fugas de agua. Tambien el tema de la electricidad ya que llevar los cables por la estructura interna del belén y hacer que llegara la luz a todas las casas y hogueras fue muy laborioso.

Tambien nos costo aunque un poco menos el movimiento de la noria y del molino ya que al ser todo manual tuvimos que cablearlo para que le llegara la corriente.

Y por supuesto llevar el agua a todas la fuentes del pueblo, ya que son derivaciones de la cascada mayor.

¿os atreveríais a hacer otro mucho más grande en un lugar público por ejemplo?

Nos encantaría. Sobre todo hacerlo en los lugares mas visitados, en la Iglesia por ejemplo, asi podría verlo mucha mas gente e incluso los turistas.

Queremos agradecer a las numerosas personas que han venido a ver nuestro belén, que nos ha hecho mucha ilusión haberlo enseñado.

¿Qué coste tiene hacer un Belén de estas características?

Si que tiene cierto coste, la espuma de poliuretano, el corcho, sprays para pintar las casas y montañas, yeso, figuras....

Aunque en la medida de lo posible hemos utilizado materiales reciclados, por ejemplo cajas de fruta para hacer la estructura interna, telas de sacos viejos, plásticos, etc....

¿Os ha ayudado alguien?

No. Todo lo hemos hecho nosotros.

Por supuesto económicamente si que ha tenido que ayudarnos la familia, dice Carlos.

¿habéis tenido que renunciar a alguna cosa por hacer el Belén?

No hemos podido salir con el resto de amigos todo lo que acostumbramos, también al final ya que coincidía con los exámenes de evaluación tuvimos que dejarlo de lado y acostarnos las ultimas noches un poco tarde para recuperar el tiempo perdido y conseguir que estuviera terminado para Nochebuena.

Pero la verdad nos ha gustado hacer éste Belén y sobre todo el resultado.

¿Qué sensación os produce verlo terminado?

A nosotros nos gustan mucho las manualidades, así que además de disfrutar mientras las hemos hecho, luego disfrutas viéndolo y nos enorgullece ver que hemos sido capaces de terminarlo.

Hemos finalizado, si queréis añadir alguna cosa.....

Que estamos muy orgullosos de nuestro Belén y agradecidos con las personas que han venido a verlo. Ojala el año que viene lo pudiéramos exponer en un lugar publico para que todavía lo vea mas gente. 🍷

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 1 de octubre de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a uno de octubre de dos mil doce, siendo las catorce horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusan su asistencia las Sras. Concejales Dña. Carmen Pobo Sánchez y Dña. Carmen Barea Sánchez.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA".

La Sra. Alcaldesa da cuenta a la Corporación del borrador del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA", remitido por el Director General de Carreteras, para que se realicen las observaciones pertinentes, una vez actualizadas las cuantías de financiación tras la modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido, cuyo incremento (de 1.555.929,50 a

1.594.791,25 €) asumen ambas administraciones, en el porcentaje establecido en su momentos (el 78,80% el Gobierno de Aragón, y el 22,20 % el Ayuntamiento de Cella).

Para continuar con el expediente es necesario que el Ayuntamiento adopte un nuevo acuerdo de Pleno en el que se preste conformidad al contenido del borrador del convenio, con autorización para su firma a la Presidenta de la Corporación, a la brevedad posible, para poder licitar el contrato este año y así cumplir con las anualidades previstas.

Informa también la Sra. Alcaldesa de las gestiones realizadas sobre otras cuestiones relacionadas con la obra de acondicionamiento de la travesía, y en particular sobre la instalación de las conducciones para el gas, la renovación de la acequia, y la posibilidad de hacer una rotonda en la intersección con el camino de circunvalación; añadiendo sin embargo que lo que ahora procede adelantar la firma del convenio, para posibilitar en la medida de lo posible el cumplimiento de los plazos previstos.

A continuación el Pleno, tras un breve debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Manifestar su conformidad con el contenido del borrador del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE CELLA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-2515. TRAVESÍA DE CELLA".

SEGUNDO: Manifestar la conformidad del Ayuntamiento de Cella con las cantidades que le corresponde aportar, en los términos en que figuran en el citado Convenio, una vez actualizadas las cuantías de financiación tras la modificación del Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma del Convenio de Colaboración.

2.- CALENDARIO LABORAL 2013.

El Pleno, tras un breve debate, y en cumplimiento de lo previsto en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, acuerda por unanimidad proponer como fiestas locales no recuperables y retribuidas para 2013 los días 21 de enero, en sustitución del día 20 de enero, San Sebastián, y 15 de mayo, Santa Rosina.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintidós horas y treinta minutos, de lo que como secretario certifico. ●

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 15 de octubre de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Juan Sánchez Hernández.
Dña. Carmen Barea Sánchez.
Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a quince de octubre de dos mil doce, siendo las ocho horas y treinta minutos, y bajo la presidencia de la Sra. Alcadesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejel D. Emilio Pascual Pascual. Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer del único asunto incluido en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. NUEVO ACUERDO DE APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE.

Visto el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de fecha 8 de marzo de 2012, sobre aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cella, por el que se aprobó definitivamente el mismo, de forma parcial, en determinadas clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales, con suspensión de su publicación; se denegó, de forma parcial, dicha aprobación definitiva respecto de otras clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales; y se suspendió, de forma parcial, la aprobación definitiva respecto de otros ámbitos.

Y teniendo en cuenta:

1º.- Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de mayo de 2012, acordó exponer al público la documentación presentada por el equipo redactor para la subsanación de las deficiencias señaladas por el Consejo Provincial de Urbanismo, y para la incorporación de sus prescripciones, respecto de las modificaciones introducidas en los ámbitos que fueron objeto de denegación o suspensión de aprobación definitiva por parte

del Consejo Provincial de Urbanismo.

2º.- Que realizado el trámite plazo de información pública, mediante anuncio publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel) núm. 118, de 22 de junio de 2012, y en el Diario de Teruel, de 21 de junio de 2012, no se presentaron alegaciones.

3º.- Que en el expediente se detectó un error, relativo al mantenimiento y ampliación de un espacio de infraestructuras del Polígono "La Cañamera", destinado desde la creación del polígono a dicha finalidad, por lo que el Pleno, en sesión de fecha 27 de agosto de 2012, acordó subsanar dicho error, con la consiguiente corrección de alineaciones y usos del suelo; así como someter dicha corrección a información pública por el plazo de un mes.

4º.- Que publicado el correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de Aragón (Sección de Teruel) núm. 171, de 7 de septiembre de 2012, y en el Diario de Teruel de 5 de septiembre de 2012, tampoco se presentó ninguna alegación.

El Pleno, visto el Informe de Secretaría de fecha 9 de octubre de 2012; vistos los artículos 29.1.c) y 126.4.l) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y 22.2.c) y 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, así como el artículo 43 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, en relación con la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, y el art. 64 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística, en materia de organización, planeamiento urbanístico, y régimen especial en pequeños municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10 de octubre de 2012, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el expediente de revisión del Plan General de Ordenación Urbana, respecto de las modificaciones introducidas para la subsanación de las deficiencias señaladas en el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo de 8 de marzo de 2012, y para la incorporación de sus prescripciones, relativas a las clases y categorías de suelo y ámbitos territoriales que fueron objeto de denegación o suspensión de la aprobación definitiva; así como la subsanación del error relativo al mantenimiento y ampliación de un espacio de infraestructuras del Polígono "La Cañamera".

SEGUNDO: Una vez diligenciada, remitir la documentación modificada al Consejo Provincial de Urbanismo, para la aprobación definitiva del expediente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcadesa dio la sesión por finalizada, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como secretario certifico. 7

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 26 de noviembre de 2012

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.

Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.

Dña. Carmen Pobo Sánchez.

D. Santiago Gómez Lanzuela.

D. Pedro Asensio Pérez.

D. Serafín Esteban González.

D. Joaquín Clemente Gascón.

D. Juan Sánchez Hernández.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a veintiséis de noviembre de dos mil doce, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Emilio Pascual Pascual.

Abierta y declarada pública la sesión, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el orden de día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación:

1.- ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa preguntó si alguno de los presentes tenía alguna objeción que hacer a las actas de las sesiones anteriores, de fecha 27 de agosto, 1 de octubre y 15 de octubre de 2012, formulándose la siguiente:

D. Juan Sánchez dice que en su intervención recogida en el apartado d) del punto 8 del borrador del acta de 27 de agosto de 2012 (Proposiciones, ruegos y preguntas), no se refería sólo a que se sacaran a oferta los trabajos de mantenimiento del alumbrado público, por razones de ahorro, sino todo tipo de trabajos susceptibles de licitación.

Seguidamente el Pleno acuerda por unanimidad acuerda aprobar las actas, con la modificación expuesta.

2.- DESPACHO OFICIAL.

El Pleno se da por enterado de las resoluciones, disposiciones, anuncios y comunicaciones oficiales de interés, y en particular, del Informe de Control Financiero emitido por la Intervención General de la Administración del Estado en relación con el proyecto de obras "Construcción de Vestuarios y Graderíos Campo de Fútbol", financiado por el Fondo

Estatál de Inversión Local, en el sentido de que el contratista incumplió parcialmente su compromiso de creación de empleo, ya que de los 10 trabajadores que se comprometió a contratar, solo contrató a 9, por lo que propone el reintegro parcial de la ayuda recibida por importe de 2.857,69 €.

El Sr. Secretario informa de que dicho informe no tiene en cuenta lo expuesto por el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de las inversiones financiadas con dicho Fondo, en el que, tras constatar que el incumplimiento del compromiso de contratar a un determinado número de trabajadores desempleados se produjo en 2.717 proyectos, manifiesta que ello no suponía el incumplimiento de las condiciones de la subvención.

3.- ADAPTACIÓN DE LAS PRESTACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL AL REAL DECRETO LEY 20/2012.

El Pleno, de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior de fecha 15 de octubre de 2012, y con el dictamen de la Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo del Personal Labora, de fecha 18 de octubre de 2012, por unanimidad acuerda que la adaptación de las prestaciones por incapacidad temporal a lo establecido en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se realice con el alcance y condiciones establecidos en la Instrucción de 10 de octubre de 2012, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban criterios de gestión sobre medidas en materia de complementos de incapacidad temporal, en lo que resulten de aplicación al personal de este Ayuntamiento.

4.- DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE LAS CANTIDADES DERIVADAS DE LA SUPRESIÓN DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2012 A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.

Vistos el artículo 2 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, y el art. 33 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar la no disponibilidad de las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de los empleados públicos, y que asciende a la cantidad de 30.933,90 €, repartida en las siguientes partidas presupuestarias:

9.12	Personal funcionario	4.939,18
1.130	Personal laboral fijo	3.002,58
3.130	Personal laboral fijo	546,84
1.131	Personal laboral temporal	1.608,04
9.131	Personal laboral temporal	5.302,90
3.131	Personal laboral temporal	12.207,09
9.143	Personal laboral temporal	3.327,27

SEGUNDO: La declaración de no disponibilidad no supondrá la anulación del crédito, pero con cargo al saldo declarado no disponible no podrán acordarse autorizaciones de gastos ni transferencias, y su importe no podrá ser incorporado al presupuesto del ejercicio siguiente.

TERCERO: Afectar estos créditos a aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes Leyes de presupuestos.

5.- RECONOCIMIENTO DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES.-

El Pleno acuerda por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión Informativa de Cultura, sobre reconocimiento de subvenciones a asociaciones culturales, cuyo contenido es el siguiente:

“Vistas las memorias presentadas por las distintas Asociaciones Culturales de la localidad, y teniendo en cuenta:

- 1º.- Que conforme a las bases de la convocatoria, no son subvencionables, entre otros, los viajes (salvo excepciones), los gastos de actuaciones protocolarias, la compra de uniformes, trajes etc., y los gastos de equipamiento.
- 2º.- Que los gastos subvencionables, para ser tenidos en cuenta, deben venir debidamente acreditados, mediante facturas o recibís con los datos y retenciones establecidas legalmente.

La Comisión propone el reconocimiento de las siguientes subvenciones:

- Al Aula Cella Cultural, 50,00 €.
- Escuela de Jota, 700,00 €.
- Asociación de Amas de Casa Santa Rosina, 350,00 €
- Asociación de Padres de Alumnos San Clemente, 700,00 €.
- Asociación de Padres I.E.S., 700,00 €.
- A la Asociación de Pensionistas El Castillo, 200,00 €.
- A la A.C. Hermandad de la Piedad, 500,00 €.
- A la A.C. Peña Taurina de Cella, 100,00 €.
- Asociación Cultural Dj's. No presenta justificantes.
- A.C. Amigos del Baile: 400,00 €.

6.- FIESTAS MAYORES. RESULTADO ECONÓMICO.

D. Pedro Asensio da cuenta del balance económico de las Fiestas Mayores, del que resultan a esta fecha unos ingresos totales de 147.880,42 € de ingresos, y un gasto total de 155.815,34 €, con un déficit por tanto de 7.934,92 €, cantidades que compara con las del año 2011, en el que los gastos ascendieron a 170.083,77 €, y el suplemento aprobado por el Ayuntamiento a 19.000 €.

Destaca como elemento positivo el aumento del número de bonos vendidos en 2012 respecto del año anterior, y el incremento de ingresos correspondiente.

Finalmente, reitera su agradecimiento a la Comisión de Fiestas, y a todas las personas que han colaborado para el buen fin de las fiestas.

A continuación el Pleno, teniendo en cuenta el calendario de 2013, se pronuncia en el sentido de que las Fiestas del

próximo año empiecen, como viene siendo tradicional, el tercer miércoles de agosto.

7.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa informa de los siguientes asuntos:

- a) De la inauguración de la Escuela Infantil Sargantesa, el pasado 31 de agosto, a la que asistieron la Directora Provincial de Educación, la presidenta de la Diputación Provincial, el presidente de la Comarca, los concejales de ésta y de la anterior legislatura, las maestras de Educación Infantil del Colegio de Cella y las chicas encargadas de la gestión de la escuela, así como todas las personas que habían participado de una u otra forma en su construcción. La escuela, que abrió sus puertas el 3 de septiembre con 15 niños, cuenta en la actualidad con 19 alumnos, algunos de los cuales han ampliado el horario de estancia en el centro.
- b) De la visita de la IV Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima, el día 3 de octubre, con actividades en el colegio, en el IES, y en la Plaza Mayor para todo el pueblo. Además, regalaron un árbol al Ayuntamiento, que ha sido plantado en el exterior del Pabellón Polideportivo.
- c) De la celebración de las pruebas de selección de los alumnos, docente y director del Taller de Empleo, el día 16 de octubre. Se presentaron 25 solicitudes para director, 11 para docente, y 78 para las 8 plazas de alumnos-trabajadores, de los que pasaron a la entrevista los 25 que obtuvieron mayor puntuación en el test psicotécnico. La Sra. Alcaldesa manifiesta su agradecimiento a los técnicos del INAEM y del Servicio Comarcal de Desarrollo Local que formaron el tribunal de selección, que es una tarea particularmente dura y poco agradable.
- d) Del comienzo del Taller de Empleo Cella Late, el día 1 de noviembre, con el inicio de las obras en la ermita del Loreto, donde han aparecido unas pinturas, sin que ello haya paralizado las obras. Como no se aprobó la especialidad de carpintería y existe la necesidad de colocar elementos de madera a la par que se van realizando los trabajos de albañilería, se ha solicitado una memoria de los trabajos necesarios de carpintería para ofertarlo entre los carpinteros del pueblo. Entre tanto, se están realizando otros trabajos que también estaban reflejados en la memoria de solicitud, que son actuaciones en el entorno de La Fuente.

Con respecto a las pinturas murales halladas, informa de que el pasado 22 de noviembre vino a verlas el director del Museo Diocesano y profesor de Historia del Arte de la Facultad de Bellas Artes de Teruel don Pedro Luis Hernando, que las fechó a principios del siglo XVII, seguramente nada más construirse la ermita, y cuyas fotografías ha mandado a la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural para que se haga el informe pertinente.

- e) De la adquisición de una furgoneta de segunda mano para el Taller de Empleo, comprada, tras examinar varias alternativas, a Talleres Pacal, de Alcorisa; expresando su agradecimiento a D. Javier Ceperuelo, por sus desinteresadas y eficaces gestiones. Una vez finalizado el Taller de Empleo el vehículo quedará para uso del Ayuntamiento.
- f) De la visita a la Fuente y al torreón del Castillo con técnicos del Servicio Provincial de Educación, Cultura, Deporte y Universidad, citados para comprobar in situ los

daños que sufren ambos monumentos, de cara a la obtención de la autorización para actuar en ellos en la medida de lo posible. Se les indicó la urgencia con la que se debería de llevar a cabo la actuación, sobre todo en La Fuente, antes de que subiera el nivel del agua, con la intención de actuar en zonas dañadas del interior del aro y arreglar las escaleras interiores, pero lamentablemente el informe concediendo el permiso llegó después de la subida de nivel de las aguas.

- g) De licitación convocada por la empresa SARGA para la ejecución de la obra de canalización de la acequia de la Granja y el brazo de Casablanca, a la que se presentaron 24 empresas, resultando la más barata la del grupo MARIANO LÓPEZ NAVARRO, de Zaragoza, con una baja del 32 %, que ha sido considerada como temeraria, incluso después de haberla justificado en el plazo concedido al efecto. Ahora se tiene que juntar la mesa de contratación para confirmar en su caso la temeridad, y conceder entonces la obra a la siguiente empresa, que es OVEARAGÓN, de Navarra, con una baja del 25 %. En principio se espera firmar el acta de replanteo antes de Navidad.
- h) De la aprobación por el Consejo de Gobierno de Aragón, el 23 de octubre, de la obra de acondicionamiento de la travesía de Cella. a cuenta también de que a fecha de hoy aún no se ha firmado el convenio de colaboración, por lo que ha consultado al respecto a la Dirección General de Carreteras, donde le han comunicado que en breve enviarán un escrito informando de que el presupuesto del Gobierno de Aragón se ha cerrado ya, y que hasta enero del 2013 no se abrirá, por lo que, aunque la obra está ya aprobada, no podrá licitarse hasta 2013; y que, por lo tanto, necesitan otro acuerdo del Pleno, en sustitución del adoptado anteriormente, expresando el compromiso del Ayuntamiento de aportar su parte en los años 2013 y 2014. Añade que por dicha razón, y para no tener que esperar a que nos manden el documento por correo ordinario, ha solicitado esta mañana que lo adelantasen por correo electrónico, y propondrá después al pleno la inclusión de un punto nuevo en el orden del día con carácter de urgencia, para evitar tener que convocar un nuevo pleno extraordinario para dicha cuestión.
- i) De la Visita a Cella, el día 15 de noviembre, del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, D. Modesto Lobón, para anunciar que en 2013 se retomarán los trámites para la realización de la concentración parcelaria.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa le pasa la palabra al 1er. teniente de alcalde, para que informe sobre la ejecución de obras y trabajos durante el último trimestre.

D. Manuel Fierro informa de los siguientes asuntos:

- a) De las tareas de recogida y limpieza posteriores a las fiestas mayores.
- b) De la preparación y montaje de la fiesta medieval (hogueras, pendones, jaimas, mercado, comida de los participantes, etc.), que este año presentó como novedad la tirada de arco, en el campo de fútbol, en la que participaron los socios del club de tiro de Teruel y tiradores de diferentes lugares de España. Fue una actividad propuesta por el tirador de Cella Daniel Marzo, al cual agradece el esfuerzo que conlleva organizar la prueba y reunir a los tiradores, quienes mostraron su satisfacción por poder exhibirse, además en un campo espectacular, por lo que espera que el año que viene vengan más tiradores y también más público.
- c) De la preparación y montaje de la Feria de la Patata. Expresa su agradecimiento al Agente de Desarrollo Local, por su colaboración en el acondicionamiento de los stands; a D. Emiliano Del Amo Blazquez, como cocinero; a Dña. Carmen Soriano, por estar dispuesta incondicionalmente para todo lo que hace falta; y a las amas de casa y a las personas colaboradoras en el pelado y cortado de los 1900 kg. de patatas, en la preparación y reparto de 500 tortillas, 2.100 bocadillos, y en la comida popular de 3.500 raciones. Este año se donaron alrededor de 500 raciones al asilo, cuyos residentes y dirección nos han mostrado su agradecimiento.
- d) De los trabajos realizados por la brigada, que son, entre otros los siguientes:
 - Reposición y arreglo de varios contenedores deteriorados.
 - Mantenimiento y conservación de señalizaciones, parques infantiles, calles, red de distribución de agua, jardines, piscina de verano, y depósitos de gasoil del Ayuntamiento y de la piscina climatizada.
 - Colocación de un tabique de pladur para insonorizar la sala del servicio social de base, por la empresa Tabiquería Seca Andrés Cella, S.L., con un presupuesto de 600 €.
 - Continuación del vallado en la acequia de debajo del lavadero y en la turbina vieja.
 - Prolongación de la pared lateral del frontón viejo, y pintado.
 - Trabajos de albañilería en la plaza de toros (reparación de grietas en el graderío, cambio de situación de puertas, acondicionamiento de un cuarto para herramientas de rastrilleros en lo que era el chiquero pequeño y sustitución de tablas deterioradas).
 - Pintado de la casa de la Cañamera.
 - Arreglo y pintado de los escenarios y útiles para la Cabalgata.
 - Reposición de materiales del servicio de alumbrado público.
 - Limpieza de acequias, y de árboles que molestaban por los caminos.
 - Trabajos en los colegios de primaria e infantil.
 - Revisión y puesta en marcha de las diferentes calderas de calefacción.
 - Saneamiento de alcantarillados y recogida de aguas pluviales con paso por propiedades particulares.
- e) De la próxima instalación de la carpintería exterior en el albergue, una vez que las empresas locales presenten presupuestos, lo que se ha demorado debido a que se trata de una carpintería no estandarizada, que necesita marcos y perfiles algo especiales.
- f) De la próxima finalización de la fase de la obra de la Residencia de la 3ª Edad adjudicada a la empresa Antonio Obras y Servicios, S.L., referida a enlucidos, alicatados y embaldosados. A continuación se cerrarán todos los ventanales con tablero, o al menos los de la planta baja, hasta que se reanuden los trabajos.

- g) Del comienzo de los trabajos en la Ermita del Loreto (desalojo de los bancos, de la mesa de altar y de distintos objetos donados por el Ejército del Aire en su día; demolición del falso techo y el picado de las paredes interiores; y limpieza de los escombros). Añade que se ha recibido la memoria relativa a la techumbre y los aleros, que se licitará entre los carpinteros locales; que el envigado y estructura principales se harán con madera laminada cortada a medida, para su colocación por los alumnos del Taller de Empleo, por lo que se pedirán presupuestos a empresas especializadas; y que debido a ello, y por no dejar al descubierto la ermita hasta llegue el material, han comenzado trabajos de remodelación en La Fuente y alrededores.
- h) Del lamentable estado en que se encuentran el punto limpio y la escombrera, y del mal uso que se hace de los mismos, a pesar de los carteles de prohibición, por lo que se ha puesto en contacto con la presidencia de comarca, que gestiona el punto limpio, para mejorarlo. Se pretende hacer una limpieza exhaustiva, e informar con cartelería clara y concisa de lo que se puede o no se puede depositar en cada contenedor. También se ha empezado a recoger basuras, plásticos, etc., alrededor de la escombrera, para su posterior reciclado.
- i) De los trabajadores contratados temporalmente por el Ayuntamiento, cuya situación es la siguiente:
- El contrato de los dos peones de jardinería y pintura contratados el pasado 5 de junio finalizó el día 18 de noviembre.
 - Los contratos de los dos peones de albañilería contratados el día 25 de julio, una vez que se supo que este año no iba a haber programa de colaboración INAEM-Corporaciones Locales, todavía no han finalizado, debido a las averías en las redes de agua y al cantarillado surgidas en las calles Fuensanta, Barrio Verde, y Larga San Cristobal.
 - Se han contratado dos trabajadores como "motoserristas-podadores", por un plazo previsto de dos meses, al amparo de la subvención de 4.050,99 € concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal dentro del Plan Especial de Aragón 2012, para la poda de árboles en zonas del pueblo y de la vega, y el talado de aquellos que entorpezcan la ejecución de las obras de mejora de las acequias de la Estaca-Collado y de Casablanca.
- j) Del inicio de la obra de mejora del colector de La Muñeca, adjudicada a la empresa Excavaciones Sebastián Enguita, S.L., por el precio de 10.214,96 €, para sanear el tubo de desagüe roto, por donde se filtraba una gran cantidad de agua de la acequia a la red de desagüe, incrementando el volumen dirigido a la depuradora.
- k) De las propuestas de separación de las aguas ya depuradas de las dos plantas de FINSA, que vierten ahora en la red de desagüe del Polígono que hay que incorporar a la depuradora, y que fueron examinadas por un técnico del Confederación Hidrográfica del Ebro.
- l) De la obra de renovación de redes que es necesario hacer en la calle Barrio Verde, en la que hay que valorar diferentes opciones.
- m) De los trámites iniciados para la compra de 1.064 m² de la parcela 51 del polígono 6, y los que resulten de la

parcela 136, con el fin de dar continuidad al camino paralelo a la autovía, en el paraje "El Tollo", para lo que se ha solicitado la oportuna autorización de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ya que se pasará también por la rambla. Dicha actuación fue examinada por un guardia fluvial de la CHE, que también ha de informar la solicitud de ampliación de la balsa existente junto al Camino Real, a la altura del Paso de los Ortices, para que haga de freno a la grava y sedimentos de las avenidas de agua, impidiendo que pasen a la acequia.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, se incluyó en el mismo el siguiente:

8.- PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE LA CARRETERA A-2515. APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO.

La Sra. Alcaldesa da lectura al escrito remitido por la Dirección General de Carreteras, por el que informa de que, debido al cierre del presupuesto en el mes de octubre de 2012, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, que ya había licitado el pliego para la contratación de la Travesía de Cella, se ha visto en la necesidad de paralizar el procedimiento, por lo cual se pretende iniciar la licitación en el año 2013, tan pronto como se apruebe y abra el presupuesto del ejercicio de dicho año. Debido a esta circunstancia, es necesario reajustar las anualidades que se habían previsto, tanto para el Gobierno de Aragón, como para el Ayuntamiento de Cella, permaneciendo su importe total y el porcentaje de cada parte inalterados.

Dado que el plazo de ejecución es de 8 meses, y que se requiere la celebración de unos trámites administrativos previos (información, licitación, adjudicación y formalización del contrato), se ha pensado en una obra plurianual, con aproximadamente un 60-80% de ejecución en el año 2013, y su finalización y entrega (aproximadamente el 40-20% restante) en el 2014.

Por tanto, es preciso que el Pleno adopte un acuerdo de conformidad con las nuevas anualidades a su cargo, dentro de la disponibilidades presupuestarias del Ayuntamiento, y con los límites porcentuales indicados, para comprometer la cantidad global de 354.100,83 €, para la elaboración de la propuesta de Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón, y el nuevo proyecto de Convenio, cuyo resto de cláusulas no se modificará.

Recuerda la Sra. Alcaldesa que el presupuesto de licitación de la actuación asciende, tras la subida del IVA, a 1.594.791,25 €, del que al Gobierno de Aragón le corresponde aportar el 77,80% (1.240.747,59 €), y al Ayuntamiento de Cella el 22,20 % restante (354.043,66 €).

Dña. Carmen Pobo informa de que le ha planteado al Consejero la posibilidad de modificar el trazado de la acequia, para que vaya por la parte de debajo de la travesía y evitar así los cruces, quien le ha manifestado que es posible hacer dicha modificación, siempre que no suponga una alteración presupuestaria; y que dicha modificación requiera hable previamente con los propietarios afectados por la acequia.

D. Joaquín Clemente dice que al encontrarnos ahora sin la urgencia de la adjudicación, es posible plantear la modificación expuesta.

Seguidamente el Pleno, tras debatir diversos aspectos del asunto, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Manifestar la conformidad del Ayuntamiento de Cella con las cantidades que le corresponde aportar, en los términos en que figuran en la parte expositiva de este acuerdo.

SEGUNDO: Comprometerse a realizar dicha aportación del siguiente modo:

Año 2013: 283.234,93 €, equivalentes al 80% de su aportación.

Año 2014: 70.808,73 €, equivalente al 20% de su aportación.

SEGUNDO: Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites necesarios para la efectividad de este acuerdo, incluida la firma del oportuno Convenio de Colaboración.

9.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

a) D. Joaquín Clemente pregunta a la Sra. Alcaldesa por el estado de ejecución del presupuesto.

Dña. María Jesús Pérez dice que a 30 de septiembre las obligaciones reconocidas ascendían a 1.780.000 €, mientras que los ingresos van por debajo, ya que hay numerosas transferencias que se debería haber recibido, pero que todavía no han llegado (150.000 € de la Escuela de Educación Infantil, 60.000 € del albergue, 40.000 € de obras de las calles Agua Perdida y Collado, 40.000 € de chopos del consorcio, etc.), razón por la que no se quieren agotar algunas partidas de gasto; y que la previsión es que se nivelen los ingresos y gastos, ya que en estos últimos meses los ingresos llevarán su curso regular, mientras que los gastos de inversión importantes ya se han realizado y pagado en los meses anteriores.

b) D. Joaquín Clemente pregunta que si se van a realizar algunas actuaciones acordadas por el Ayuntamiento e incluidas en el presupuesto, respondiendo la Sra. Alcaldesa que prefiere actuar con cautela, hasta tanto se equilibre la ejecución del presupuesto.

c) D. Joaquín Clemente pregunta por la desviación al alza de alguna partida del presupuesto de gastos, y en particular, por la relativa a comunicaciones, donde a 30 de septiembre se habían gastado 13.343 €.

La Sra. Alcaldesa responde que se está mirando bastan-

te la cuestión de las tarifas de los móviles; que algunos se han pasado a tarjeta, porque resulta más económico; que actualmente hay 13 líneas de móviles, alguna de las cuales hay que dar de baja, si bien en algún caso es preferible esperar a que se cumpla en contrato que anticipar la baja; y que dos de tales móviles se han entregado al director y al docente del Taller de Empleo.

d) D. Joaquín Clemente pregunta qué previsiones tiene el Ayuntamiento para la Escuela de Educación Infantil, tras el recorte de su financiación por el Gobierno de Aragón.

La Sra. Alcaldesa responde que la intención es mantener el Servicio como hasta ahora, ya que se ha demostrado que funciona, pues las 15 matriculaciones iniciales han aumentado a 19, y algunas han ampliado el horario de estancia, siendo de esperar que se produzcan nuevas incorporaciones; y porque tanto la Comarca como la Diputación Provincial van a establecer un programa de ayudas específicas, que complementarán los ingresos procedentes del convenio y de las cuotas de los usuarios.

Dña. Carmen Pobo informa de que la Diputación Provincial ha aprobado un programa para subvencionar las Escuelas de Educación Infantil, con unas subvenciones para el primer semestre de 2013 de 5.000 € por Escuela, más 2.000 € por aula adicional.

e) D. Joaquín Clemente expresa la queja del Grupo socialista por no haber sido ninguno de sus miembros al acto de bienvenida del nuevo párroco, en el que se le entregó un detalle institucional del Ayuntamiento.

La Sra. Alcaldesa responde que dicho acto de bienvenida no fue por iniciativa municipal, y que ella tampoco estaba invitada oficialmente, sino solo a nivel personal, por el anterior cura de Cella; y que ni siquiera sabía que se le entregaba un escudo, por lo que lo encargó el mismo día, con la suerte de que le quedaba uno en existencias en el comercio al que se le encargan.

f) Dña. Rosario Pascual pregunta si se van a hacer los aseos del Refugio del Raidal, que ya se propusieron el año pasado.

D. Manuel Fierro responde que se está en ello, y que el planteamiento es darle una solución similar a la que se ha realizado en el Campo de Tiro; y que la obra la ejecute el Taller de Empleo, que simultáneamente arreglará los fogones exteriores del refugio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio la sesión por finalizada, siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario certifico. 🗳️

Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 de febrero de 2013

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. María Jesús Pérez Esteban.
Concejales: D. Manuel Fierro Andrés.
Dña. Carmen Pobo Sánchez.
D. Santiago Gómez Lanzuela.
D. Pedro Asensio Pérez.
D. Serafín Esteban González.
D. Joaquín Clemente Gascón.
D. Emilio Pascual Pascual.

Dña. Carmen Barea Sánchez.

Dña. Rosario Pascual Jiménez.

Secretario: D. Miguel Ángel Martínez Lozano.

En Cella, a ocho de febrero de dos mil trece, siendo las 13,30 horas, y bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Jesús Pérez Esteban, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que arriba se expresan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, con asistencia del Secretario, que certifica.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, a la que se ha dado publicidad a través de un bando de la Alcaldía y mediante la fijación de un ejemplar de la misma y del orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial. Excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Juan Sánchez Hernández.

1.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR.-

La Sra. Alcaldesa da cuenta al Pleno de la necesidad de proceder al nombramiento de Juez de Paz Titular, tras haber declarado la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón vacante el cargo, que venía desempeñando D. Ángel María Puebla Gutiérrez.

A tal fin, por la Alcaldía se formuló convocatoria pública para la provisión del cargo, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 237, de 13 de diciembre de 2012.

Informa asimismo que se han presentado una instancia optando a dicho cargo, suscrita por D. Ángel María Puebla Gutiérrez.

El Sr. Secretario da lectura literal al art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sobre el procedimiento de selección de los Jueces de Paz.

El Pleno, tras un breve debate, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior, por unanimidad de los presentes, que representa asimismo la mayoría absoluta legal, ACUERDA:

PRIMERO: Elegir como Juez de Paz Titular a D. Ángel María Puebla Gutiérrez, cuyos datos de identificación son los siguientes:

Nombre y apellidos: Ángel María Puebla Gutiérrez.
Número de D.N.I.: 12.220.812-S
Edad: 62 AÑOS.
Titulación o estudios cursados: Licenciado en Ciencias Empresariales.
Profesión actual: Empleado de Banca – Prejubilado.
Lugar de residencia: C/ Poniente Alta, Nº 12. CELLA

SEGUNDO: Constatar expresamente que D. ÁNGEL MARÍA PUEBLA GUTIÉRREZ reúne las condiciones de capacidad y compatibilidad legalmente exigidas para el desempeño del cargo de Juez de Paz Titular.

TERCERO: Dar traslado de este acuerdo al Juzgado de Primera Instancia Decano de los de Teruel, a los efectos procedentes.

2.- ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES PARA LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES.-

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de la modificación de la Ley del Catastro Inmobiliario, que permite que los Ayuntamientos puedan solicitar que se apliquen a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos los coeficientes que fijen para el año 2014 y años sucesivos las Leyes de Presupuestos Generales del Estado, hasta que dichos valores equivalgan al 50% del valor de mercado, lo que está previsto que suceda en 2017.

Añade que para 2014 está prevista la aplicación a Cella, cuya actualización catastral es de 1988, del índice 1,11 a los valores catastrales, si bien como en 2012 y 2013 se han incrementado por ley los tipos un 10%, las cuotas en 2014

serán prácticamente las mismas; y que para los años sucesivos el índice dependerá de la evolución de los precios en el mercado en mobiliario.

D. Joaquín Clemente manifiesta su queja porque en principio el orden del día de este pleno solo iba a contener tres asuntos, y finalmente tiene siete, sin que su grupo lo haya sabido, pese a que el Ayuntamiento se reunió el pasado 4 de febrero, en relación con la posible modificación de un tramo de la acequia Viñas de Vega.

La Sra. Alcaldesa responde que se trata de asuntos de los que se ha tenido conocimiento muy recientemente, y que además requieren rápida respuesta, por lo que no convenía demorarlos hasta el pleno ordinario; Que el relativo a la actualización de los valores catastrales fue puesto de manifiesto a los Ayuntamientos en una reunión celebrada con alcaldes y secretarios el día 31 de enero pasado, debiendo remitirse el acuerdo en el presente mes de febrero; y que los informes sobre la parada de autobuses de la línea de autobuses Cella-Teruel junto al hospital Obispo Polanco y sobre el recurso del alza contra la aprobación definitiva del Plan General hubieran sido hechos normalmente por la Alcaldía, pues no son cuestiones reservadas al Pleno, si bien, al coincidir con la celebración de la sesión extraordinaria, le pareció más apropiado incluirlos en el Orden del Día.

Dña. Carmen Pobo dice que la fijación del Orden del Día es potestad de la Alcaldía, y por tanto es la Alcaldesa la que determina los asuntos a tratar.

Seguidamente el Pleno, visto el art. 32.2 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, por unanimidad de los presentes acuerda solicitar a la Dirección General del Catastro la aplicación a los valores catastrales de los bienes inmuebles urbanos de este término municipal de los coeficientes que se establezcan al efecto para el año 2014, así como para años sucesivos, por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, hasta que la actualización de los valores catastrales del municipio se sitúe en un entorno homogéneo del 50% con respecto al valor de mercado, previa apreciación por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la concurrencia de los requisitos legalmente establecidos.

3.- REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CELLA. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

La Sra. Alcaldesa expone que ante el reconocimiento normativo del derecho de los ciudadanos a relacionarse electrónicamente con la Administración Pública, y la consiguiente obligación para ésta Entidad Local de hacerlo efectivo, se hace necesaria la aprobación de una ordenanza o reglamento que regule la actividad administrativa electrónica municipal, detallando y completando lo previsto en las Leyes y normativa vigente, con el objeto de garantizar los derechos de los ciudadanos, el tratamiento común de los mismos y la validez y eficacia de esa actividad en términos de seguridad jurídica.

Añade que a tal efecto se ha redactado un proyecto de Reglamento, que ha sido informado por el Sr. Secretario Interventor, y dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Régimen Interior en su reunión de fecha 23 de enero de 2013.

Seguidamente el Pleno, examinada la documentación del expediente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 140 y 141 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar, con carácter inicial, el Reglamento Electrónico del Ayuntamiento de Cella, cuyo texto figura en el expediente, comprendiendo, entre otros extremos, la creación de la Sede y Registro Electrónico municipal; y someterlo a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días, para la presentación de alegaciones.

SEGUNDO: Determinar, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 49, in fine, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que, en el caso de que no se presente ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

TERCERO: Facultar a la Presidencia para cuantos actos sean precisos en orden a la ejecución de este acuerdo y, en particular, para la publicación y entrada en vigor del reglamento, así como para su desarrollo, en los términos previstos en el mismo.

4.- ORDENANZA REGULADORA DE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS NO SUJETA A LICENCIA. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE.-

La Sra. Alcaldesa expone que es preciso adecuar la normativa municipal a los cambios legislativos relativos al ejercicio de determinadas actividades y la ejecución de obras ligadas a estas que no requieran proyecto conforme a la legislación, para las que se precisa comunicación previa o declaración responsable en lugar de la tradicional licencia de apertura, sin perjuicio de la subsistencia de ésta en algunos supuestos.

Añade que con esta ordenanza el Ayuntamiento pretende dar cumplimiento a las previsiones contenidas tanto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, como en la Ley 25/1999, de 22 de diciembre, de adaptación de diversas leyes a la ley citada anteriormente, con las que el Estado español ha incorporado, parcialmente, al derecho español la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior. En la misma línea, esta norma se enmarca dentro de las previsiones de los artículos 194 y 194 bis de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en su redacción dada por Decreto-ley 1/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón.

Igualmente, la presente ordenanza es un marco normativo flexible que permite ajustar los procedimientos locales a las exigencias de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, dejando abierta la ampliación de los mecanismos de declaración responsable o comunicación previa a aquellas actividades que, bien por ley estatal o bien por ley autonómica, vean ampliado este régimen de intervención en el futuro. Por este motivo no se recoge un anexo de actividades ya que este puede verse modificado, optando la Ordenanza por imponer la obligación al Ayuntamiento de publicar un listado de actividades cuyo ejercicio no precise de previa licencia municipal de apertura.

Seguidamente el Pleno, vistos los informes obrantes en el expediente, y de conformidad con el dictamen de la Co-

misión Informativa de Régimen Interior, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos no sujeta a licencia.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación. De no producirse estas alegaciones, la ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

5.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del expediente tramitado para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la expedición de licencia de apertura de establecimientos, cuyo objeto es la inclusión en la misma de los supuestos de actividad administrativa y técnica de comprobación, verificación y control desarrollada por el Ayuntamiento con motivo de la apertura, modificación y funcionamiento de establecimientos en los que se desarrollen actividades sujetas a regímenes de intervención administrativa a través de comunicación previa o declaración responsable.

Añade la Sra. Alcaldesa que la ordenanza es modificada prácticamente en su totalidad, incluida su denominación que pasa a ser "ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS".

Seguidamente el Pleno, visto el expediente, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la expedición de licencia de apertura de establecimientos.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación. De no producirse estas alegaciones, la ordenanza se considerará aprobada definitivamente.

6.- INFORME SOBRE LA PARADA DE LA LÍNEA DE AUTOBUSES CELLA-TERUEL JUNTO AL HOSPITAL OBISPO POLANCO.

La Sra. Alcaldesa informa del escrito presentado por Dña. Consuelo Pechuán Pérez, como administradora de AUTOBUSES PECHUÁN, S.L., de fecha 1 de febrero de 2013, por el que expone que por parte del Ayuntamiento de Teruel se le ha comunicado que no puede seguir realizando una parada en la C/ San Juan Bosco, nº 4, de dicha ciudad, a la altura de Consultas Externas, para favorecer a quienes viajan por razón de enfermedad la accesibilidad a las consultas médicas, como viene haciendo desde 1995, año en que se trasladó la Estación de Autobuses al centro de la capital, y solicita informe favorable de este Ayuntamiento para pedir al Servicio de Transportes de la Diputación General de Aragón la autorización de la parada referida.

El Pleno, tras debatir el asunto, y teniendo en cuenta:

1º.- Que deben tenerse en cuenta en primer lugar los inte-

reses de los ciudadanos, como destinatarios de los servicios, máxime en un caso como el presente, donde se trata, generalmente, de personas de edad avanzada y con problemas de salud.

- 2º.- Que la Administración no puede explicar a los usuarios del hospital sin merma de su credibilidad que por cuestiones burocráticas o de competencia administrativa se les dificulte su acceso al mismo.
- 3º.- Que el mantenimiento de la parada no supone competencia desleal con el servicio de taxis de Teruel, ya que las personas que utilizan la parada referida no tienen el perfil de usuarios de taxi.

Por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO: Informar favorablemente la autorización de la parada de la calle San Juan Bosco, junto al Hospital Obispo Polanco, a la línea de transporte público regular de viajeros por carretera Cella-Teruel, y manifestar el apoyo expreso de la Corporación a la misma, por cuanto el interés de las personas que por razones de enfermedad viajan al hospital debe ser el prioritario.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la empresa Autobuses Pechuán, S.L., para que, presentado ante la Subdirección Provincial de Transportes, dé constancia del interés de esta Corporación en el asunto expuesto.

7.- EXPEDIENTE DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA: INFORME.-

La Sra. Alcaldesa informa al Pleno de que el Consejo Provincial de Urbanismo, en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2012, aprobó definitivamente la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Cella en las categorías y ámbitos que quedaban pendientes de dicha aprobación.

Añade la Sra. Alcaldesa que el equipo redactor ha subsanado los reparos señalados, por lo que únicamente falta la publicación del acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo para la entrada en vigor del nuevo Plan.

Asimismo, da cuenta de que se ha presentado un recurso de alzada contra el acuerdo del Consejo Provincial de Urbanismo citado, por parte de D. Miguel Hernández Soler, solicitando su anulación en cuanto a la delimitación de la Unidad de Ejecución UE-11, para que permanezca como Suelo No Urbanizable; subsidiariamente, que se reconfigure la unidad de ejecución al objeto de diseñar una red viaria que permita el acceso rodado a la finca del recurrente desde la Carretera de Cella a Monterde; y subsidiariamente, que se clasifique como Suelo Urbanizable No Delimitado una bolsa de suelo que comprenda la UE-11 y las parcelas colindantes, incluyendo la del recurrente.

Finalmente, informa de que la Jefa del Servicio de Coordinación del Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo ha remitido una copia del recurso de alzada citado, a los efectos que el Ayuntamiento alegue lo que estime procedente en el plazo de 15 días, por lo que solicitó un informe del técnico del equipo redactor, que debe ser previo al acuerdo plenario, pero que por circunstancias personales todavía no se ha emitido.

Seguidamente el Pleno se da por enterado de lo expuesto por la Sra. Alcaldesa, y acuerda encomendarle que presente el oportuno escrito de alegaciones en plazo, una vez se disponga del informe del técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por finalizada la sesión, siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario certifico. 🗳️

Continúa el arreglo de nuestros caminos

Durante este último trimestre ha continuado la labor de arreglar los caminos rurales de nuestro pueblo. Estas obras han estado dirigidas desde el Ayuntamiento y para ello se ha contado con la ayuda de la Diputación Provincial de Teruel, quien ha puesto a disposición de nuestro pueblo un camión, una máquina giratoria, una motoniveladora, un rulo y una máquina mixta. Además, desde el Ayuntamiento se contrataron tres camiones más de empresarios locales, para agilizar las labores en el arreglo de los siguientes caminos:

- Partida del Tollo (rambla de Celadas): se ha comprado terreno a dos particulares para hacer el camino que une el Campofrío con el Tollo, cruzando la rambla de Celadas.
- Camino Collado: se pasó la cuchilla y se bacheó
- Paso de los Ortices: se recargó unos 40 cm en una longi-

tud aproximada de 350 metros y una anchura de unos 8 metros.

- Paso de la Pelada: se recargó y se pasó el rulo.
- Redonda: se bacheó

Con los trabajos en estos caminos se quedan arreglados la mayor parte de los pasos más transitados. Próximamente se contará además con una empresa para limpiar los árboles secos y caídos que están a los lados de los caminos, y que actualmente dificultan el paso en algunos puntos.

A partir de ahora, una vez que está todo este trabajo hecho, se necesita la colaboración de toda la población para que los cuide y conserve y se mantengan en buen estado el máximo tiempo posible. 🗳️



Modernización de estructuras agrarias

Próximamente comenzarán las obras para la canalización de la segunda y la tercera fase de la acequia de la Granja y del brazo de Casablanca, un proyecto que la Junta Local de Aguas de Cella tenía previsto hacer desde hace años y que por fin ha sido aprobado. El presupuesto total del proyecto supera los 800.000 euros, de los cuales el 60 % los financia el Gobierno de Aragón a través de Sarga y el resto lo paga la Junta Local de Aguas a través de un préstamo bancario. Además, el Ayuntamiento colabora con el proyecto aportando 36.000 euros a la Junta Local de Aguas para su ejecución.

En total se canalizarán 3.000 metros en la acequia de la Granja (2.300 de la segunda fase y 700 de la tercera) y se entubarán 900 metros en el brazo de la Casablanca.



Unas 25 empresas participaron en la licitación de la obra, que finalmente ha sido adjudicada a la empresa OBEARAGON, que hizo un 25 % de baja con respecto al precio inicial. Las obras darán comienzo en febrero y se pretenden terminar en abril. Para ello la empresa ha buscado trabajadores de la localidad, que junto con la propia plantilla de Obearagón serán los encargados de llevarlas a cabo. ●

Cella se beneficiará de 650.000 euros del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel)

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) está dotado con 60 millones de euros, provenientes de las arcas de la Administración General del Estado y del Gobierno de Aragón a partes iguales, para proyectos estratégicos e iniciativas empresariales en nuestra provincia.

Cella se verá beneficiada con este convenio con la aprobación de dos proyectos importantes para el municipio. Por un lado, la finalización del Albergue del Río, con un presupuesto de 250.000 euros, y por otro lado la subestación del Polígono Industrial de Las Hazas, con un presupuesto de 400.000 euros.

Estas ayudas suponen un fuerte impulso en el desarrollo tanto turístico como industrial de Cella, sin olvidarnos de la actividad laboral y su consecuente creación de empleo que supondrá la realización de ambas obras. ●



Convenio para el mantenimiento del Centro de Juventud y la Ludoteca de Cella

El Ayuntamiento de Cella firmó el pasado 7 de febrero un convenio de colaboración en materia de juventud con la Comarca Comunidad de Teruel. Gracias a este documento, la ludoteca y el centro de juventud recibirán 4.000 euros para su mantenimiento y el desarrollo de las actividades dirigidas a niños y jóvenes durante este año 2013.

La aportación comarcal supone el 60% del total del convenio, que asciende a 6.667 euros, por lo que el Ayuntamiento de Cella aportará el 40% restante. ●



Taller de Empleo "Cella Late"

El Taller de Empleo es un programa mixto, promovido por el Ayuntamiento de Cella, el Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo, que combina acciones de formación-empleo, dirigidas a desempleados/as de 25 o más años, en actividades relacionadas con el módulo de Albañilería. Lo que se pretende es promover el aprendizaje y facilitar la posterior integración de sus integrantes en el mercado de trabajo, tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Su objetivo es que los trabajadores desempleados participen en la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social, con un trabajo efectivo y a la vez reciban una formación profesional ocupacional relacionada con su trabajo, que procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.



La principal labor de este taller de empleo es la restauración total de la ermita Nuestra Señora de Loreto situada en la travesía de Cella y muy próxima a la Fuente. La ermita se construyó a comienzos del siglo XVII, conociéndose el autor de las preciosas zapatas del atrio: Blas Piñol, fustero de Teruel, quien las labró en 1617. Fue parcialmente restaurada en 1982. Conserva un retablo manierista (S.XVI) que ha sido atribuido al taller de Juan Ambel. La ermita de nave única, con dos tramos y cabecera plana, está realizada en mampostería y cantería. La capilla es del siglo XVI y el atrio del siglo XVII. Al interior, la capilla se cubre por bóveda de crucería estrellada. Lo más destacado del exterior es el atrio o "retiro" de cuatro pares de columnas toscanas con zapatas de madera decoradas con eses y una flor, que está parcialmente tabicado.

La ermita está dedicada a Nuestra Señora de Loreto, patrona de la Aviación. Dentro de la historia de la pequeña ermita, el 21 de octubre de 1951, un avión Junker Ju-52 del Primer Regimiento de Transporte procedente de la Base Aérea de Jerez, sin conocer su situación, perdió el enlace radio con tierra y le comenzó a fallar el sistema de navegación. El comandante de la aeronave y el segundo piloto divisan las luces de lo que parece ser una población y deciden saltar en paracaídas porque se quedaban sin combustible. Los dos radios, el mecánico y los dos pasajeros se lanzaron en paracaídas y los pilotos pensaban hacerlo después. Pero vieron unas hogueras que les indicaron un lugar adecuado para tomar tierra. Aterrizaron y todos salieron ilesos del trance. Un periódico de la época daba así la noticia: "Despistados

por la niebla, ante un fallo de los aparatos de precisión y la radio, de noche y sin combustible aterrizó violentamente un avión en el pueblo de Cella". Meses después de este hecho las máximas autoridades del Ejército del Aire visitaron Cella, entregaron una maqueta del Ju-52 y una placa con los nombres de la tripulación y en prueba de agradecimiento por la colaboración ciudadana acordaron restaurar la ermita que se encontraba muy deteriorada. Hay que destacar que durante los primeros trabajos de demolición, se descubrió una pintura que permanecía oculta. Esa pintura desvela la imagen de Jesucristo. Personas relacionadas con la Iglesia y la arqueología han pasado por la ermita para tratar de descifrar el valor artístico de dicha pintura.

Además de la ermita, el taller de empleo afrontará otras obras incluidas en el proyecto presentado al Instituto ara-

gonés de empleo: obras en el paraje "El Raudal" (incluirá un zona de aseos y un vallado del entorno), mejora de zonas ajardinadas y alguna actuación complementaria que mejore las infraestructuras municipales. Además, en el programa formativo se incluyen cursos de Prevención de Riesgos Laborales, Sensibilización medioambiental, Alfabetización informática e Igualdad de género.

El taller lo componen 8 alumnos-trabajadores: David Pascual Lozano, José Antonio Gómez Soidán, Sergio Altaba Galve, Daniel Marzo Domínguez, José Jorge Mateo Yuste, Miguel Ángel Alamán Aspas, Joaquín Herrero Hernández y Marta Cabeza Marín, todos ellos empadronados en el municipio. Algunos poseen amplia experiencia en el sector de la edificación/construcción y todos poseen, al menos, formación académica obligatoria. Además hay un profesor-experto, Francisco Sánchez Brusel, que se encarga de la docencia del módulo de albañilería y un director-docente, Manuel Escriche Martín, que lleva la gestión del taller y la docencia complementaria. El Taller comenzó su andadura el 1 de noviembre de 2012 y terminará el 31 de octubre de 2013.

La financiación de los costes salariales del taller corre a cargo del Instituto Aragonés de Empleo y el Fondo Social Europeo, mientras que los costes de los materiales son sufragados principalmente por el Ayuntamiento de Cella. ●

*Manuel Escriche Martín
Director del Taller de Empleo "Cella Late"*



El Inventario de Humedales Singulares de Aragón ya cuenta con la Laguna del Cañizar

El pasado 28 de diciembre se publicó en el BOA la Orden de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar, en los términos municipales de Cella y Villarquemado, en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón y se establece su régimen de protección, dentro de la tipología de lagunas de agua dulce estacionales.

El Decreto 204/2010, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Inventario de Humedales Singulares de Aragón y se establece su régimen de protección, crea este Inventario configurándolo como un registro público de carácter administrativo en el que se identifican los humedales aragoneses de mayor importancia para su conservación, incorporando los requisitos técnicos que garanticen su actualización y otorgándoles un régimen de protección.

Esta norma considera como humedales singulares las aguas continentales que conciten interés por su flora, fauna, valores paisajísticos, naturales, geomorfológicos, o por la conjunción de varios de ellos.

El inventario, planificación y gestión de los Humedales Singulares de Aragón, corresponde al Servicio de Caza, Pesca y Medio Acuático de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.

A este respecto, se procedió a tramitar por la Dirección General de Conservación del Medio Natural, la propuesta de inclusión de la Laguna del Cañizar, en los términos municipales de Cella y Villarquemado en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, a solicitud de ambos Ayuntamientos, sometiendo la Memoria-Resumen justifica-

tiva a un periodo de audiencia a los interesados y al trámite de información pública por un plazo de dos meses, en el que se presentaron varias alegaciones a las que se les ha dado respuesta desde el Departamento de Agricultura y Medioambiente.

Así mismo, se solicitaron informes al Organismo de Cuenca al que pertenece el humedal propuesto - Confederación Hidrográfica del Ebro -, y al Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, siendo informada favorablemente la propuesta de inclusión por este último órgano consultivo en la sesión del Pleno celebrada el día 18 de abril de 2012.

La declaración de la laguna como humedal singular de Aragón, supone el paso previo a la declaración del área que la circunda como ZEPA (Zona Especial de Protección de Aves), gracias a la cual el sector agrícola de ambos pueblos podrá beneficiarse de las ayudas agroambientales procedentes de la PAC (Política Agraria Comunitaria)

Desde la Fundación Laguna del Cañizar se está trabajando para que esta declaración de ZEPA se produzca antes del fin de este año para que los agricultores puedan beneficiarse de ello antes de que cambie la futura ley de la PAC a partir del 2014. Para ello la Fundación Laguna del Cañizar está trabajando en la delimitación del perímetro de la zona ZEPA,



intentando afectar a la mayor parte de polígonos agrícolas posibles, para incrementar al máximo el número de posibles beneficiarios de las ayudas.

Desde la Fundación entendemos que la declaración de humedal tendrá una repercusión muy positiva en el sector hostelero y de restauración, gracias al incremento de visitantes atraídos por el turismo de naturaleza. También entendemos que ahora donde tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos es en conseguir la declaración de ZEPA para poder paliar los perjuicios que el humedal pueda acarrear al sector agrícola y ganadero. 🌿

Fundación Laguna del Cañizar



Próximo arreglo de la travesía de la Avenida de la Fuente



Las obras para el arreglo de la carretera A-2515, travesía de la Avenida de la Fuente, van a dar comienzo próximamente. Para ello el Ayuntamiento de Cella firmará un convenio con la Dirección General de Carreteras, mediante el cual el Gobierno de Aragón se compromete a pagar más del 78 % de las obras, mientras que el resto se sufragará con presupuesto municipal.

Con estas obras se arreglarán redes de saneamiento y abastecimiento, pluviales, acequia de riegos, alumbrado públi-

co, telefonía, pavimentos, señalización y balizamiento, se creará una rotonda en el cruce de la carretera de Monterde con Camino Real y arreglo y nueva creación de aceras, que se prolongarán hasta el polígono de la Cañamera y hasta la nueva rotonda del cruce del cementerio. Además, gracias al convenio que el Ayuntamiento firmó con la empresa Gas Aragón Endesa, también se aprovechará la obra para introducir la canalización del gas natural por toda la carretera y calle Matadero. 🌿



El consejero de agricultura visita Cella y se compromete con nuestra concentración parcelaria

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, D. Modesto Lobón, anunció personalmente durante su visita a nuestra localidad el pasado 15 de noviembre, que en este año 2013 iban a dar comienzo los trámites para hacer la concentración parcelaria de nuestra localidad.

Esta será la tercera vez que se inicie el proceso, tras dos intentos fallidos, uno en 1973 y el segundo que duró desde 1992 hasta 1993. Posteriormente, y por unanimidad, el Ayuntamiento de Cella solicitó la reanudación de los mismos, acompañando un total de 798 firmas de propietarios de tierras. Dada la voluntad del Ayuntamiento y de la mayor parte de los propietarios de continuar con los trabajos, la Dirección General de Desarrollo Rural decidió la continuación de los mismos.

Dado que los documentos existentes estaban en formato papel, ha sido necesario realizar trabajos de digitalización de los planos y documentación gráfica, así como mecanización de los datos alfanuméricos. Estos trabajos ya han sido realizados por personal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por ello, se hace necesaria la redacción de un documento de Bases Definitivas Actualizadas, que será sometido a in-

formación pública, de forma que los propietarios puedan comunicar las modificaciones producidas y alegar lo que consideren oportuno.

Debido a los numerosos cambios y modificaciones que se han producido, tanto en el terreno (autovía, zonas industriales, ferrocarril, ampliación de casco urbano), como de titularidad de las tierras (compraventas, herencias, etc.), es necesario actualizar las Bases de Concentración Parcelaria, delimitando el nuevo perímetro de concentración, excluyendo aquellas zonas no susceptibles de beneficiarse de la concentración parcelaria (ampliación de casco urbano, zonas industriales, autovía, ferrocarril, etc.) así como actualizar los datos de propiedad.

Los trabajos de concentración parcelaria afectan a 6.662 hectáreas (1.663 de regadío y 4.999 de secano) y a un total de 1.028 propietarios. ●



Papá Noel

y sus elfos nos hicieron una visita



Desde aquí quiero agradecer el gran recibimiento que me disteis la pasada navidad cuando fui a recoger las cartas de los más pequeños a Cella. Me han gustado mucho vuestros dibujos y buenos deseos para todos los niños del mundo.

También me gustaría deciros que Rudolph está mejor, gracias a todos vosotros, que al haber pedido menos regalos, este año el trineo pesaba menos y mi reno ya casi tiene la pata curada.

Seguid siendo buenos porque el próximo año no pienso olvidarme de ninguno! 🍪

Papá Noel





Los Reyes Magos no se olvidaron de Cella

Como todos los años, sus majestades los Reyes Magos de Oriente han pasado por nuestro pueblo para repartir felicidad y llenar de ilusión y regalos a los más pequeños.

Como antesala a la recepción de sus majestades, los niños y niñas disfrutaron de una fiesta amenizada con juegos, música, regalos, sorpresas... y una rica merienda para coger fuerzas y acudir a recibir a tan ansiados visitantes.

Tras recorrer las calles del pueblo repartiendo caramelos, Melchor, Gaspar y Baltasar, acompañados de sus pajes reales, fueron a adorar al niño y a ofrecerle oro, incien-

so y mirra. Este año, volvió a acompañarles la carroza de Cáritas.

A continuación, nos reunimos todos en el salón de actos de la casa de cultura, donde los Reyes Magos repartieron todos los regalos que pudieron traer desde Oriente.

Queremos dar las gracias a todos aquellos que han colaborado para que este acto pueda salir adelante año tras año, para todos nosotros ha sido una gran experiencia.

El próximo año esperamos veros a todos. Sed buenos... 🍀

Quintos del 85





Cella entregó sus Premios Taurinos



En un ameno acto, en el que nuestra banda de música puso la nota de color a una gala conducida por Carlos Barragán, se entregaron los galardones a los triunfadores de la primera edición del serial bautizado como "Examen hacia el triunfo", en el que cada tarde dos novilleros acompañados por un rejoneador, dieron cuenta a dos novillos de diferentes ganaderías también compitiendo entre ellas.

Alcurrucén se llevó el premio al lote más completo, cuyo trofeo recogió Pablo Lozano. Imanol Sánchez obtuvo el de mejor estocada de la feria por su actuación la tarde de Adolfo Martín y Alcurrucén, y Antonio Puerta se hizo con el de novillero triunfador por su actuación ante los de Román Sorando y Cebada Gago. 🐮

Fotos de Juan Tornero





Kambalache Band, concierto de Navidad 2012

Este magnífico grupo local de músicos, cerró el año 2012 con un concierto muy especial, el de su décimo aniversario.

El marco elegido para este acontecimiento fue la ermita de San Sebastián, lugar que ha acogido en su historia reciente numerosos eventos musicales de gran calidad.

Tras una presentación de los logros alcanzados en sus diez años en el mundo de la música, comenzaron con un variado repertorio que no fue elegido al azar. Interpretaron los mejores temas que, durante una década, nos han hecho pasar tardes de conciertos inolvidables. También pudimos disfrutar de otros temas inéditos y de gran calidad musical.

Arrancaron con un Rock de los años 50 "Tutti Rock". De los EEUU nos trasladaron a la bella Italia, con temas como "Doce Vita", "Gloria", "Te amo" o "Volare".

Pasaron a los años 60 con piezas musicales popularizadas por la conocida Rafaela Carrá, "Tutto Rafaela"; continuando con los 60, nos trasladaron a la época de los guateques en España, Manuel de la Calva y Ramón Arcusa "El Dúo Dinámico". Con un estilo más desenfadado, escuchamos a "Formula V".

En el 6º tema hubo un cambio de ritmo; se trata de un Danzon, música interpretada por instrumentos de metal,

madera, percusión y bajo, justo los instrumentos que Kambalache toca habitualmente como charanga. Su título, "Madera".

Siguiendo con este estilo pasaron a interpretar un Mambo "Viva el Lujo". Ya inmersos en los años 70, escuchamos un popurrí de "Abba" y pasamos a la movida de los 80 con "Alaska".

Para terminar, antes de tocar la última pieza, hubo unas palabras de agradecimiento hacia los músicos que han tocado con ellos y que ahora por diferentes motivos, no pueden formar parte de la orquesta Kambalache.

Como eran fechas navideñas, se despidieron con un clásico compuesto por Moisés y que no es otro que "Navidad Salsa". ¡Faltaba la de regalo! Un tema actual que tiene muchos años y que canta Miguel Bosé, el título de la canción es "Nena".

Gracias por hacernos pasar un rato tan entretenido y agradable. 🎶

Kambalache.

El patrón de Cella

Como cada 20 de enero, la Cofradía de San Sebastián y los cellanos, celebramos esta festividad tan antigua que año tras año sigue con las costumbres que nuestros antepasados nos dejaron en herencia. Los que ahora continuamos, intentamos que la fiesta se celebre y que, como manda la tradición, estén presentes EL PALO LA BANDERA Y EL CAPITÁN; este año tuvieron ese honor: José Asensio Martínez, M^a José Sierra Pérez y Juan Sierra Fuertes.

A pesar del mal día, salió la procesión con el Santo acompañada por la banda de música, las autoridades locales y todas las personas que quisieron participar; una vez en la ermita, se celebró la eucaristía a cargo de nuestro nuevo párroco Enrique y que fue cantada por el coro de la tercera edad. 🎵

La Cofradía



20 de enero

¿Hay algo más difícil que el desear expresar algo que no se sabe con certeza qué es? Durante varios años consecutivos y después de la misa celebrada en la ermita de nuestro santo patrón, San Sebastián, sentía dentro de mí un deseo de expresar algo que sigo sin saber muy bien de qué se trata. Siento en esta festividad la fe vivida por los cofrades y la gente de Cella, como siento el viento y el intenso frío de esta época invernal. Siento una fortaleza interior que no se manifiesta del todo y que me anima a estar presente en la procesión y en la celebración de la misa. Escucho con sumo interés y agrado las palabras pronunciadas en la homilía: "No se puede servir a dos

amos al mismo tiempo. Entre servir a Diocleciano y servir a Dios, San Sebastián eligió a Dios". O también: "Hay un amigo mejor que aquél que da la vida por el Amigo? Cella ha elegido entre sus santos aquellos que han dado la vida por Dios". Me pregunto, por otro lado, el por qué de esa belleza de la imagen atada al tronco con el cuerpo atravesado por las flechas. Siento algo, no sé el qué de especial, en esta fiesta, que verdaderamente se me escapa. ¿Acaso sea el misterio que se esconde a través de la muerte por amor? ¿Acaso sea la admiración hacia una vida sacrificada por el Amor? 🎵

Joaquina Lanzuela Hernández



Amas de Casa Taller de Cocina

El grupo de acción local ADRI Comarca de Teruel, encargados de la gestión de los fondos Leader para nuestra Comarca, fue el encargado de organizar, dentro del Programa "Pon Aragón en tu Mesa", un taller de cocina comentado en el local de la asociación de las Amas de Casa de nuestra localidad.

Esta actividad, que se realizó el pasado 13 de diciembre, fue impartida por un cocinero y un ayudante de la Escuela de Hostelería de Teruel, quienes realizaron en directo y con explicaciones del paso a paso, varios platos que después tuvimos la oportunidad de degustar.

Así pues, nos enseñaron a cocinar y degustamos los siguientes platos:

- Crema de patata e hinojo y terciopelo de jamón de Teruel
- Migas a la pastora
- Medallones de pollo rellenos al cava de Aragón
- Trufas con aceite del Bajo Aragón hojaldradas

El objetivo de la actividad no fue otro que promocionar los productos de la gastronomía aragonesa, especialmente los de nuestra tierra, como es el caso de la patata de Cella, utilizándolos en platos sencillos y a su vez sabrosos, fáciles de realizar en casa y con ingredientes de la cocina del día a día. 🍷



AMPA San Clemente

Aprovechando la revista Zaida, el AMPA San Clemente de Cella agradece a todos los alumnos su colaboración en el IV Certamen de Dibujo y Cuento bajo el tema "El Agua". Este año han concursado el 50% del alumnado recibiendo cada participante un obsequio, los ganadores han sido premiados con diferentes regalos y han sido:

Para el concurso de dibujo:

- Carla Monteagudo Esteban (1º Infantil)
- Diego Hernández Benedicto (2º Infantil)
- Antonio Izquierdo Hernández (3º Infantil)

Para el concurso del cuento:

- Sofía Monteagudo Esteban (1º y 2º Primaria)
- Vera Fierro Sánchez (3º y 4º Primaria)
- Silvia Albelda García (5º y 6º Primaria)

SOLIDARIDAD

También damos las gracias a todas las familias que han respondido al llamamiento de solidaridad con la aportación de alimentos para Cáritas y el Banco de Alimentos superando la cifra del año pasado.

FIESTA DE NAVIDAD 2012

Este año, el grupo Chipilandia nos hizo reír con su espectáculo de magia, teatro guiñol y cuentacuentos... Niños y mayores disfrutaron de la actuación y agradecemos la





participación de todos vosotros con vuestras risas, aplausos y colaboración en el escenario. Tampoco podemos olvidarnos de todos aquellos que han hecho posible todos estos actos y les damos las gracias a los socios del AMPA,

el Ayuntamiento de Cella, la Comarca de Teruel, CAI, Caja Rural, Ibercaja, Panadería Sierra, Día, Pabellón Polideportivo y el Colegio Miguel Blasco Vilatela. 🍷

AMPA San Clemente

AMPA del IES Sierra Palomera

La Junta de la Asociación de Padres de Alumnos del IES Sierra Palomera ha desarrollado durante el año pasado varias actividades, tales como el Teatro francés, un día de cine, el servicio web portal de padres, el Periódico escolar.

De entre ellas quiere destacar, para el curso 2012-2013, la compra de agendas escolares y el reparto de libros.

Se compraron agendas para todos los alumnos pertenecientes a la Asociación, dado que este curso no fueron proporcionadas por el Instituto como en años anteriores.

Además, el Ministerio no ha llevado a cabo su programa de Gratuidad de Libros, por lo que el Instituto Sierra Palomera donó los libros de texto correspondientes a años anteriores al AMPA para que aprovechara los que todavía estaban en buen uso y los repartiera como creyese más conveniente. La Asociación decidió repartir los libros entre los alumnos, para lo cual la Junta mantuvo varias reuniones en las que se confeccionó la lista con los lotes de

libros por materias correspondientes a cada alumno, se entregó dicha lista a las librerías y finalmente se hizo el reparto entre las familias para que encargaran los libros que no obtenían gratuitamente. El reparto se hizo de manera equitativa sin dificultad, salvo para el 1er. curso de ESO en el que había más niños que lotes, por lo que se decidió repartir por materias.

Esta decisión fue laboriosa, pero finalmente todos los socios se beneficiaron de un lote de libros, que redujo considerablemente la lista de compra del inicio de curso y además permitió un aprovechamiento sostenible de los recursos.

La Junta quiere manifestar su agradecimiento a las instituciones y personas que han colaborado en el desarrollo de sus actividades. 🍷

La Junta

Cella, un pueblo muy solidario

Dar las gracias cuando corresponde es un gesto humano. Por eso mismo, cuando tengas que agradecer a aquellos que hicieron algo por todos, nada mejor que recordárselo con una frase: gracias al gran número de vecinos de Cella que han colaborado comprando el calendario y con ello demuestran su gran generosidad y compromiso con la discapacidad.

La asociación de personas con discapacidad física y sensorial, ANUDI, ha realizado la IV edición del "Calendario Solidario 2013". Este año la elaboración del calendario ha sido posible gracias a la colaboración de varios periodistas de los diferentes medios de comunicación de nuestra provincia y de los socios de ANUDI, que juntos han posado como modelos. Uno de estos socios vive en Cella, seguro que todos lo conocéis por su gran simpatía, lo divertido que es y lo que anima siempre, estamos hablando de Antonio Rubira. La iniciativa del calendario solidario responde al interés de ANUDI por abrirse a la sociedad, dar a conocer su labor y promover la colaboración ciudadana.

La asociación, con el objetivo esencial de favorecer la integración social y laboral del colectivo representado, ofrece servicios y actividades diversas como: información y asesoramiento, apoyo psico-social a la familia, inserción laboral, actividades de ocio, talleres ocupacionales y promoción del asociacionismo y del voluntariado.

Porque nos sobran razones para luchar por nuestros derechos cada vez se hace más necesaria la unión a través de asociaciones, todos hacemos falta.



Una vez más nuestro sincero agradecimiento al pueblo de Cella por su apoyo. Gracias a vuestra colaboración ANUDI sigue promoviendo actividades para mejorar la calidad de vida de muchos de nuestros familiares y amigos.

Un cordial saludo, 📻

Ramón Milla Vicente, Presidente de ANUDI

Asociación de Pensionistas "El Castillo"

La Asociación de Pensionistas "El Castillo" celebró la Asamblea General el día 17 noviembre de 2012, en dicha reunión se renovó parte de la junta siendo sus nuevos componentes: Josefina Lanzuela, Ramón Gómez, Constantino Esteban y Francisco Pascual.

La constitución de la nueva junta es la siguiente:

PRESIDENTA: Teresa Sánchez Esteban

VICEPRESIDENTE: Constantino Esteban Bronchal

SECRETARIO: Modesto Játiva Sánchez

TESORERA: Josefina Lanzuela Gómez

VOCAL: Pedro Soriano Pascual, Carmen Muñoz Pascual, Francisco Pascual Pascual y Ramón Gómez Salvador.

La actual junta con el ánimo de dinamizar el centro, se ha reunido con miembros de Cruz Roja, para desarrollar un programa de actividades para personas mayores. Estas numerosas actividades son totalmente gratuitas y se llevarán a cabo por personas voluntarias.

Para lo cual, queremos desde esta revista, llamar a las personas del pueblo que formen parte de uno de los colectivos más importante de la Entidad, el voluntariado, y por otro animar a todos los jubilado/as del municipio a que se apunten a estas actividades.

Entre las actividades a desarrollar con la Asociación de Pensionistas son: cursos de musicoterapia, taller de manua-

lidades, taller de nuevas tecnologías (aprendizaje del uso del teléfono móvil), curso de primeros auxilios (accidentes domésticos en personas mayores), diferentes charlas de interés general...



CONCIERTO DE NAVIDAD DEL CORO DE LA TERCERA EDAD

Como ya viene siendo una tradición, el Coro de la tercera edad de Cella ofreció un concierto previo a la Navidad que dio el pistoletazo de salida a los actos culturales organizados con motivo de estas fechas. El concierto, ofrecido en la Casa de Cultura, tuvo un repertorio de canciones populares, jotas y villancicos, con las que amenizaron a todos los presentes en la tarde del sábado 22 de diciembre. Desde Zaida queremos agradecer la labor que desempeñan estas personas, dirigidas por José Fuertes, con esta actividad musical, en la que dedican muchas horas y un gran esfuerzo que luego se ve recompensado en sus actuaciones. 🎵



La Banda de Cella

Desde el 1 de noviembre la banda de Cella está de luto pero aún así, hay que cumplir con los compromisos adquiridos y con esta idea, el 10 de noviembre de 2012 nos dirigimos hacia Linares de Mora donde compartimos escenario con la banda de música "Santa Ana" que celebraban Santa Cecilia.

El concierto tuvo lugar en la magnífica iglesia de estilo barroco del siglo XVII; comenzó con nuestra banda, antes guardamos un minuto de silencio por nuestro compañero y amigo Andrés. Parece que nos dio ímpetu porque nuestra música sonó de fábula y no es porque lo digamos nosotros, los aplausos no mienten.



Los anfitriones se portaron con todos nosotros estupendamente, este año habrá una invitación por parte de nuestra banda para que conozcan Cella y por supuesto, para que hagamos un concierto juntos en Santa Cecilia.

La siguiente cita con la música fue el 8 de diciembre, celebración de Santa Cecilia, un fin de semana intenso y emotivo, recogida de los músicos Eloy Cutanda y David Clemente los dos de percusión, pasacalle mañanero con un frío que ni los pasodobles Nerva, Amparito Roca, Ragón Falez, Pili y Mili, Xabia podían con él.



A continuación y ya en la iglesia, la banda participó en la misa con temas como "Adagio", "One Moment On Time y Canon.

Todos los músicos de la banda y digo TODOS, participaron en este concierto que ofrecimos en memoria de nuestro abanderado y amigo Andrés Ibáñez. Este fue un concierto de emociones, todos tocamos con muchas ganas, como si quisiéramos que nos oyera... Sí Andrés, tocamos solo para ti.

Al finalizar el concierto, nuestro director entregó una foto enmarcada de Andrés con la bandera de la banda a su mu-

jer Amparo, a sus tres hijos Carlos, Rocío y Laura, sus padres Saúl y Dolores, y su hermana Lola. Este momento fue bonito pero también triste, se apoderó de todos nosotros la nostalgia y... para terminar ¡que mejor manera! Tocando y cantando el himno de Santa Cecilia.

Como es ya costumbre, hubo la comida de hermandad para socios y músicos con la que acabó este fin de semana de Santa Cecilia. 🍷

La Banda



Teruel 8 de Diciembre de 2012

Sr. D. VICENTE CAROD GIL

Director de la Banda de Música de Cella

C/ Sánchez de Motos 67 – CELLA

Querido Director y amigo:

El DIA 8 de diciembre de 1996 ingrese en la banda de música que tú diriges. De eso hace hoy 16 años. Aunque no he podido estar físicamente siempre, si que habéis estado en mi pensamiento.

Recuerdo con mucho cariño lo bonito que han sido estos años, como me acogisteis, con el mimo que me habéis tratado siempre, el compañerismo que siempre existió y los buenos ratos que hemos pasado juntos.

Hoy ha llegado el momento de decir adiós definitivamente a MI BANDA CELLA de la que siempre me he sentido orgulloso de pertenecer (aunque fuera con mi modesta colaboración).

El momento elegido aunque triste, ha sido bonito al poder recordar en este mi último concierto la memoria de ese gran amigo de todos: Andrés.

Me hubiera gustado despedirme de cada uno de los miembros de la banda personalmente.

Pienso que me hubiera podido el sentimiento ; es por ello que te pido que tú en mi nombre lo hagas.

De mi decisión aun no saben nada ni mi hijo ni mi nieto Alejandro; mi hijo se que lo entenderá. Mi nieto seguro que no, aunque se hará mayor y entonces se le pasara la "rabieta"

La realidad es que no me siento con fuerzas a estas alturas de seguir colaborando con ese empeño tan bonito que es hacer de la música un mundo mejor, como estáis haciendo.

Un fuerte abrazo, extensivo a todos.

Fdo. Juan José Lozano Mateos

P.D. También quisiera recordar que a través del seno de la BANDA; he hecho muchos y muy buenos amigos en esa localidad que siempre me aceptaron entre ellos; los cuales sigo manteniendo y tanto ellos como Cella continuaran en mi corazón por siempre. 🍷



Cáritas Cella

Empezamos el año colaborando con el Banco de Alimentos en su recogida, muy positiva, porque el pueblo ha respondido con mayor solidaridad. Tal vez vemos más de cerca esta crisis y la estamos sintiendo en amigos, vecinos, conocidos...

Se han recogido unos 1000 kg de comida, exactamente 980.

Gracias a todos los que os habéis acercado al Centro Parroquial o les habéis dado a vuestros hijos los alimentos para llevarlos al colegio o al instituto, agradeciendo también a los que estáis detrás para organizarlo.

A los comercios del pueblo que no pusieron ninguna pega cuando decidimos este año recoger alimentos en sus puertas y a todos los que el día de la Inmaculada al ir a la parroquia echasteis un kilo al bolso.

Por todo esto una vez más Cáritas sabe que cuando hace una campaña, la gente de Cella responde.

El rastrillo navideño y comercio justo, la verdad es que este año ha estado más flojito, pero también lo ha visitado mucha gente aunque la recaudación ha sido menor.

Y por segundo año consecutivo participamos en la Cabalgata de Reyes. Esta vez, con personajes de cuentos. Hay que animarla como sea, los pequeños se lo merecen y desde aquí quiero transmitir ese ánimo a otras asociaciones para que el año que viene estén también con nosotros.

Hemos de agradecer a nuestro conductor de tractor su disponibilidad, igualmente a esos niños y niñas y jóvenes o no tan jóvenes que estuvieron allí desfilando o en la carroza y su preparación. También al Ayuntamiento y a los Quintos, que siempre nos dan toda su ayuda y apoyo.

Desde el grupo de Cáritas Cella intentamos trabajar y hacerlo lo mejor que sabemos o podemos, cada vez somos más gente y aquí estamos para cualquier cosa que necesitéis.

Y termino dando las gracias a aquellas personas que nos las dan a nosotros por hacer todo esto, gracias que no se merecen pero que ayudan a seguir.

Un abrazo para todos los lectores que en los tiempos que corren también nos hace falta. 🍷

Cáritas Cella



Escuela de Jota

Otro año más hemos iniciado nuestro particular curso escolar. Y lo llamamos así, porque comienza a mediados en octubre ya que el verano ocupa gran parte de nuestro tiempo entre ensayos y actuaciones para después ponerlos en escena por las localidades de nuestro querido Aragón o visitando otros puntos geográficos fuera de nuestra comunidad.

Somos también colaboradores de otros grupos o asociaciones con los que intercambiamos puestas en escenas, compartimos y experiencias y además surge una estrecha amistad después de esos periodos de convivencia. Un ejemplo de ello son nuestras muestras de Folklore o la semana cultural que llevo a cabo el grupo de Teruel Ciudad de los amantes en el mes de Septiembre, en el que la escuela de jota participó en la exposición de indumentaria tradicional que pudo ser visitada por un gran número de turolenses.

Como asociación, seguimos en el empeño de estudiar, divulgar y deleitar al público con nuestro patrimonio musical, ya que nuestra tierra tiene una gran riqueza y tradición musical. Así que como venimos reiterando en todas ediciones de Zaida, os invitamos a ser partícipes de nuestra escuela donde además de disfrutar de la música, se pasan buenos momentos en la mejor compañía. Un fuerte abrazo a todos augel, los que nunca dejáis de animarnos. 🎶



Hermanidad de la Piedad

La Asociación Cultural Hermanidad de la Piedad, celebró su Asamblea General Ordinaria el pasado 12 de enero a las 20 horas en el salón de actos de la Casa de Cultura con el siguiente orden del día, previa convocatoria a todos los socios.

- Informe de la Presidencia
- Informe de Tesorería y estado de cuentas
- Planificación del Ejercicio 2013
- Ruegos y preguntas

Con una asistencia superior a otras asambleas, se dio información puntual de todos los capítulos que fueron acogidos satisfactoriamente por los asistentes. La situación actual de la Asociación es muy buena a todos los niveles, gracias al trabajo de todos los socios y especialmente de su Junta Directiva.

En lo que a planificación del Ejercicio 2013 se refiere, se tiene previsto realizar dos o tres viajes con participación en Jornadas de Exaltación de otras poblaciones (que pueden ser, Tudela, Fuentes Claras, y otras por determinar de acuerdo con las fechas que se celebren) además de la asistencia a las Jornadas Intercomarcales que este año corresponde su organización a Albarracín y se celebraran el sábado 9 de marzo.

A esto hay que añadir las actuaciones habituales de toda la Semana Santa en Cella y la rompida en Albarracín como viene siendo habitual, la celebración de la XXI Jornadas de Exaltación del Tambor, Bombo y Corneta el Domingo de Resurrección y la participación en los Medievales.

Para la realización de este programa, se pide la colaboración de todos los socios en general como siempre, cada uno con su aportación que es muy valiosa y necesaria. Animamos a todo aquel que quiera pertenecer a La Hermanidad de la Piedad que nos lo comunique y será inscrito, es válida cualquier edad.

El calendario de ensayos se fija inicialmente para todos los miércoles y viernes a las 8 de la tarde en el Auditorium de la Fuente, primer día 16 de enero próximo, para los pequeños y nuevos los sábados a las 4 de la tarde empezando el 19 de enero. Se ruega la mayor asistencia y máxima puntualidad.

Como punto final a este comentario recordamos una vez más el historial y datos básicos actualizados para Enero 2013. 🎶



Una Educación flexible a tus necesidades.

CPEPA de Cella

Para muchos de nosotros hablar de Educación de Adultos, es algo cotidiano y a lo que estamos acostumbrados. Pero para muchos otros es algo desconocido.

Ahora desde el Centro de Educación de Adultos queremos mostraros algunas de las muchas cosas que aquí hacemos y de las que tú puedes participar.

Si tienes más de 18 años tú puedes ser un candidato a ser participe de una de nuestras ofertas. Ofertamos una gran variedad de enseñanzas, que van variando, o mejor dicho adaptándose a lo que los tiempos y los alumnos nos reclaman.

Las enseñanzas que ofertamos podríamos dividir las en dos grandes Grupos:

1.- Enseñanzas que conllevan a conseguir una Titulación, y

2.- Los Cursos de Promoción y extensión educativa.

1.-Empecemos por las enseñanzas que conllevan a conseguir una titulación:

ESPAD (Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia): dirigida a todos aquellos adultos, que no tienen el Graduado ESO, a través de Escuela Adultos puedes sacártelo, sin necesidad de desplazarte, y con clases de autorización.

Bachillerato a Distancia. Si tienes BUP, o la ESO, puedes proseguir tus estudios con Bachillerato, con nosotros o desde tu casa y al ritmo que tú mismo te marques

Competencias Clave: para todas aquellas personas que tienen el Graduado Escolar. También para aquellos que no tienen BUP, o la ESO. Si tú estas en uno de estos casos, creo que te interesa, pues te van a servir para poder acceder a los Certificados de Profesionalidad.

Certificados de Profesionalidad:

Desde hace ya cuatro años este centro lleva apostando por este tipo de enseñanzas que conllevan a un Certificado de Profesionalidad.

¿Qué son? .- Es un título que te acredita en una cualificación profesional, tanto ante la empresa pública, como la privada. Este va incrementar sustancialmente tu currículum profesional, y te va a dar acceso al mercado laboral, tan sumamente difícil en estos momentos.

¿Quién lo otorga? .- El título lo da el INAEM, es un título oficial, con el sellado del INAEM, de UE, y esta firmado por el Rey.

¿Dónde se cursa? .- Existen muchos entes públicos, INAEM, Centros de Adultos, Cruz Roja, y otros privados (determinadas academias), que tengan concierto con el INAEM.

¿Me interesa a mí? .- En cada caso, cada uno debe estudiar su situación, pero va dirigido tanto a parados, para poder acceder al mercado laboral, como a trabajadores, para poder acreditar una profesión. Imaginemos una persona, que esta trabajando en una residencia, como asistente socio-sanitaria, pero no es enfermera, ni auxiliar de enfermería, en definitiva, aunque lleve 10 años trabajando de asistente, no tiene la titulación que se requiere, y esto en un momento de oferta y demanda de empleo, puede ser un handicap para

continuar en el puesto de trabajo.

Aquí en el Centro se han realizado los siguientes:

1. Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas
2. Atención sociosanitaria a personas en el Domicilio
3. Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales

Este año estamos haciendo dos:

Atención sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales

Nos declinamos por este: debido al interés que había por el mismo, por considerarlo como una salida para el para femenino y de cierta edad, por la posibilidad de trabajo, ante la cada vez más envejecida población y proliferación de residencia de ancianos en los pueblos.

Este curso tiene una duración de 450 horas, y tiene un número limitado de plazas a 20 personas. En estos momentos esta completo. Los alumnos son 19 mujeres y 1 hombre, la edad de los alumnos varia de los 20 a los 50 años.

Este certificado me acredita para trabajar en los siguientes puestos:

- Cuidador de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales.
- Cuidador de personas dependientes en instituciones.
- Gerocultor.

Dinamización de Actividades de Tiempo libre Educativo y Juvenil

Este surgió para intentar dar salida profesional a los más jóvenes. La edad de los alumnos de este curso oscila de los 18 a los 28 años, también se han cubierto las 20 plazas ofertadas. Este curso tiene una duración de 310 horas.

Las salidas profesionales de este curso son las siguientes:

- Monitor/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.
- Monitor/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas y escuelas de naturaleza.
- Monitor/a de actividades en el marco escolar

Sin pretender que este un trabajo para toda la vida, si puede servir de gran ayuda, para jóvenes que quieran compaginar estudios con un trabajo, o trabajo en periodo vacacional.

Estos Certificados de Profesionalidad los podemos realizar en nuestro Centro, gracias a:

- Un Convenio, que Educación de Adultos de Aragón a firmado con INAEM, por el cual los Centros de Adultos podemos realizar estos Certificados.
- El dinero de colaboración que recibimos de diferentes Instituciones: Departamento de Educación de DGA, INAEM y Comarca de Teruel.
- Instalaciones del Ayuntamiento de Cella.

Todo ello es debido a que INAEM, nos exige unas determinadas instalaciones y unos determinados profesionales para llevarlos a cabo, y que nosotros como Centro no poseemos, con lo que debemos de conseguirlos a través de apoyos externos, y que de momento todos están respondiendo.

El alumnado que esta realizando estos cursos es mayoritariamente de Cella pero, también tenemos alumnos de otras localidades de la Sierra de Albarracín, de Teruel, y del Río, de lo que nos sentimos muy orgullosos. Pues el Centro de Adultos no es solo la localidad de Cella, sino que cubrimos 17 localidades, tanto de la Comarca de Teruel como de la de Albarracín.

Preparación de las pruebas de Acceso a Grado Medio, Grado Superior y Universidad. Son clases que van encaminadas a preparar a los alumnos para la superación de las pruebas de Acceso a los distintos niveles. Las Clases presenciales que se dan son: Matemáticas, Lengua, Ingles y Sociales.

2.- Cuales son las enseñanzas de promoción y extensión educativa:

Aquí también nos vamos adaptando a lo que el alumnado, y la sociedad nos va demandando, las voy a ir nombrando por las que mayor aceptación tienen entre los alumnos:

Ingles: tenemos tres niveles, iniciación, intermedio y avanzado, en este último se hace conversación. Todos tienen una gran aceptación. Tal es así, que ahora en Febrero se va a montar un **club de lectura de lengua Ingles**, en el que se pretende leer libros, comentarlos, desmenuzarlos, y conocer un poco más a fondo la cultura anglosajona, recordarte, que si esta interesado, puedes venir y apuntarte en cualquier momento.

Iniciación a la Informática: dirigido a aquellas personas, que quieren empezar con los ordenadores, conocer Internet, navegar por la red, el correo electrónico, aprender a escribir, ...

Software libre: se enseña a crear blogs, conocer las redes sociales, determinados programas interesantes (edición de video, retoque fotográfico, ...), ...

Entrenamiento y Apoyo a la memoria: encaminado a personas mayores, que tienen problemas de memoria, que olvidan las cosas, que les gustaría recordar lo que en su día



estudiaron, ahora pueden, pasar un rato entretenido con otros compañeros, recordar cosas y aprender otras, se tratan temas muy variados, y las clases son muy amenas.

Además también, damos **Español para extranjeros y**

Cursos Mentor: estos son más de 100 cursos que puedes realizar a distancia desde tu casa o desde el Centro, son muy variados, desde electricidad, hasta de Geriatria, ... hasta más de 100 distintos. Todos ellos te conducen a un certificado sobre unas 120 horas. Y puedes comenzarlos en el momento que tu quieras, y trabajarlos a tu propio ritmo, ya que son a distancia.

Todos los cursos están pensados para satisfacer las necesidades de educación de las personas adultas, e intentamos cubrir todo el rango de la población, desde los 18 años hasta los ciento y algo. Nosotros como profesionales ponemos todo de nuestro parte, si tu quieres, puedes acercarte y conocernos, seguro que algo te puede interesar. 📍

Web: <http://e-educativa.catedu.es/44004951/sitio/>

Navidad en la Escuela Infantil

El día 21 de diciembre celebramos nuestro festival de Navidad. Días antes decoramos todo el cole, ¡nuestro árbol de Navidad quedó muy bonito!

Durante todo el mes estuvimos ensayando el villancico con mucha ilusión, ¡nos salía genial! Nuestras profes nos aplaudían con gran entusiasmo después de cada actuación, pero llegado el gran día... ¡¡¡nos traicionaron los nervios!!! Aun así, la gente que vino a vernos; papás, mamás, abuelos y otros familiares; nos dijeron que les había gustado mucho y que lo habíamos hecho muuuy bien. Nos aplaudieron muchísimo y... ¡qué cantidad de flashes! Después hicimos una gran fiesta con música, globos, gusanitos... ¡fue muy divertido!

A la hora de irnos a casa nos llevamos todos los trabajos y un arbolito de Navidad muy chulo que hicimos con mucho cariño para papá y mamá.

Ahora toca volver a ponernos las pilas en este nuevo trimestre y preparar el próximo acontecimiento... ¡carnaval! 📍





I Concurso de Fotografía Medioambiental "Laguna del Cañizar"

La Fundación Laguna del Cañizar ha puesto en marcha la primera edición del Concurso de Fotografía Medioambiental destinado a todos los miembros de los centros educativos de la provincia de Teruel. La iniciativa busca comprometer a los escolares con la protección y respeto del Medio Ambiente.

1. Podrán participar los escolares de los centros educativos de la provincia de Teruel.
2. La temática de las fotografías deberá ser la laguna del Cañizar y su entorno: flora, fauna, paisajes, ejemplos de buenas y/o malas prácticas medioambientales, interacción del ser humano con el entorno natural, etc.
3. Todos los interesados en participar deberán presentar un máximo de dos fotos que deberán ser inéditas y no haber sido premiadas en ningún otro certamen. Quedan excluidas las imágenes retocadas, collages, montajes, etc.
4. Las fotografías deberán enviarse en formato JPG con un tamaño mínimo de 2 MB
5. Las imágenes se enviarán adjuntas en un e-mail a la siguiente dirección: fundacion@lagunadelcanizar.es. En el asunto del correo deberá figurar la referencia "Concurso de Fotografía" y en el cuerpo los siguientes datos: - Nombre y apellidos. - Localidad de procedencia. - Teléfono de contacto. - Categoría en la que participa. - Centro educativo. - Lugar donde se ha tomado la fotografía. - Título. - Breve descripción de la imagen y mensaje que se desea transmitir.
6. El plazo de recepción de fotografías comienza el día 2 de febrero (Día Mundial de los Humedales) y finalizará el 25 de mayo de 2013 a las 24:00. El jurado dará a conocer las fotografías premiadas antes del 1 de junio.
7. Se han establecido tres categorías Categoría A: Alumnos de Primaria. Categoría B: Alumnos de ESO. Categoría C: Alumnos de Bachillerato y ciclos formativos.
8. Para la elección de las obras ganadoras se tendrán en cuenta su adecuación a la temática, calidad, originalidad y mensaje que se desea transmitir.
9. El jurado estará formado por miembros de la Fundación Laguna del Cañizar y por profesionales de la fotografía.
10. Se concederá un premio por categoría que consistirá en un cheque regalo de 100 euros que podrá ser utilizado en cualquier establecimiento comercial y hostelero de Cella o Villarquemado. Las mejores imágenes se exhibirán en la web de la laguna del Cañizar www.lagunadelcanizar.es. El jurado se reserva el derecho de declarar desierta una o varias categorías si lo considera conveniente.
11. Los premios se entregarán el día 5 de junio de 2013, coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente (queda pendiente por confirmar lugar y hora).
12. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.
13. La Fundación Laguna del Cañizar se reserva el derecho de resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas las dudas que se planteen sobre su interpretación.
14. El ganador del concurso cede a la Fundación Laguna del Cañizar, sin limitación alguna, todos los derechos de propiedad intelectual sobre el trabajo presentado.
15. La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado.

¡Anímate y participa! 📷

Nuestro nuevo párroco, Enrique Pastor Nadal

El pasado día 30 de septiembre de 2012 (en el vigésimo sexto domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo B), D. Enrique celebró su primera misa como nuevo párroco titular de nuestra parroquia. Desde la Revista Zaida queremos conocer más a fondo su persona, su trayectoria, proyectos, etc., y creemos que la mejor forma de conseguirlo es mediante una entrevista. Cuando le proponemos realizarla, acepta de inmediato nuestra propuesta, con diligencia y excelente disposición.

Nos dirige, a título preliminar, las siguientes palabras:

Antes de nada quiero agradecer a la Revista Zaida la oportunidad que meáis para entrar por vuestra mediación en los hogares de Cella y dar a todos sus vecinos la oportunidad de conocerme un poco más; pero sobre todo de ofrecer mi persona: tiempo, valores, disponibilidad, servicio... Como dijo un Padre de la Iglesia, "con vosotros cristiano, para vosotros cura". Con vosotros, porque estoy seguro de que voy a aprender mucho a vuestro lado y crecer y vivir mi fe; para vosotros, porque estoy a vuestra disposición para lo que me necesitéis.

Nos gustaría conocer algunos datos biográficos. Cómo transcurrió su infancia y juventud. Cómo transcurrió su vida de estudiante y dónde se formó como futuro sacerdote. Sucesivos destinos...

Nací hace 56 años en El Pobo de la Sierra, en una familia de agricultores. Familia numerosa porque somos seis hermanos: tres chicos y tres chicas. A los once años me llevaron interno al Seminario Menor "Las Viñas" donde hice los seis años de bachiller. De allí pasé al Seminario Mayor para hacer COU y después dos años de Filosofía. Como quedábamos pocos seminaristas planteamos a los educadores y a D. Damián incorporarnos a Zaragoza. Tras arduas discusiones y negociaciones decidimos entre todos que sí, y pasamos a Zaragoza donde cursé los cuatro años de Teología. Tras la Teología, la "mili", y me ordenaron diácono el día de la Inmaculada de 1983. En Alcorisa seguí unos meses de rodaje hasta mi primer destino. El día de Pascua de 1984 recibí el presbiterado de manos de D. Damián Iguacén.

A partir de ese momento se fueron sucediendo los nombramientos: Mosqueruela, Montalbán, París, Utrillas, Calamocha y... Cella. En suma, en más de treinta pueblos en los que he estado de cura, unas veces en equipo y otras, solo.

Su entorno familiar, ¿era de hondas raíces religiosas? ¿Cuándo sintió la vocación religiosa?

Mi familia era una familia cristiana practicante... lo normal por aquellos años. Mi padre fue cursillista. En la familia había un primo hermano de mi padre que era sacerdote y en la de mi madre también había habido otro pariente sacerdote. Desde pequeño me fueron orientando para que fuera como mi tío Tomás, cura, y yo no lo veía mal porque me gustaba el estilo de vida del cura de mi pueblo.

Ese primer germen de vocación lo fueron arraigando en el Seminario Menor, de forma que vi claro que tenía que pasar al Mayor para hacer los estudios eclesiológicos. Cuando acabé la Teología ya no lo tenía tan claro y por eso me tomé

el tiempo del servicio militar para tener otras experiencias y ver si la vocación continuaba o me dedicaba a otra cosa. Acabé la "mili" y lo tenía igual de poco claro pero no podía demorar la decisión indefinidamente así que consulté mis dudas con varias personas y tomé la decisión de decir Sí. Con Isaías "Me sedujiste, Señor...", y me dejé seducir. Mi madre siempre me animaba a hacerme sacerdote; a mi padre no le parecía mal pero siempre me decía que si tomaba otra opción me apoyaría igualmente.

Sabemos que también desempeñó el cargo de Arcipreste de Montalbán; ¿qué funciones realiza un Arcipreste?

En este momento acabo de ser elegido Arcipreste del nuevo Arciprestazgo que abarca el antiguo de Albarracín y la cabecera del Jiloca, hasta Singra. El Arcipreste es un sacerdote elegido por los curas del Arciprestazgo que presenta dos nombres y el señor Obispo elige y nombra al que quiere. La misión del Arcipreste es la de enlace con la pastoral diocesana y la de coordinar y animar la pastoral que se hace en el Arciprestazgo. Dentro de esa tarea tenemos reuniones los Arciprestes a nivel diocesano y en el Arciprestazgo nos reunimos también dos veces al mes: una para formarnos, y otra para programar, preparar acciones comunes, coordinar, etc. Animación y coordinación son pues las tareas fundamentales, aparte de otros servicios más burocráticos.

Entre los destinos de su ministerio sacerdotal ha mencionado antes París. ¿Qué nos puede contar de esta experiencia y como Capellán de emigrantes?

En 1995, siguiendo una pequeña tradición de nuestra Diócesis con la comunidad española de la Parroquia de la Asunción de París, le pedí a D. Antonio que me dejara ir cuatro años a París para sustituir a Blas. La experiencia fue muy positiva: fueron cuatro años magníficos porque me permitieron estudiar catequética en la Universidad Católica de París, la CATO, pero sobre todo me permitieron conocer y compartir la experiencia de los muchos españoles emigrantes que quedaban en París en aquellos momentos. Eran tiempos ya de transición porque empezaban a jubilarse los primeros que llegaron, y comenzaban a venir muchos hispanos que acogíamos en nuestras comunidades. En la parroquia francesa alguna misa en francés entre semana y la acogida de la gente del sábado por la tarde. El trabajo pastoral era parecido al de nuestros pueblos aquí: misa el domingo en castellano, catequesis para los niños, formación de adultos y alguna actividad con los jóvenes. Comencé con una comunidad y el tercer año heredé dos más, así que los dos últimos años me ocupé de tres comunidades y también

me tocó coordinar a los capellanes españoles de la región de París, como el Arcipreste de aquí.

Las comunidades eran importantes para los españoles porque significaban no perder las raíces. Eran lugar de encuentro, diálogo, confraternización, fiesta a menudo, lugar donde pasar lúdicamente el domingo por la tarde. Agradecían mucho tener un sitio donde poder sentirse como en España. Para los pequeños era importante para aprender y practicar el castellano y aprender las tradiciones religiosas de los diferentes lugares de sus padres.

Una experiencia bonita de universalidad de la Iglesia que viví allí era la misa de las naciones. Una eucaristía en la que participaban todas las comunidades católicas de los diferentes países del mundo que había en París. Allí había blancos, negros, amarillos,...: católicos de todas las razas y países. Una locura para prepararla pero después muy enriquecedora. La presidía casi siempre el Cardenal-Arzbispo de París.

También nos consta que fue Delegado Episcopal de Pastoral de Juventud. ¿Cómo son los jóvenes en cuanto a su actitud y vinculación con la Iglesia, y en cuanto a valores religiosos en general?

Esa etapa fue bonita y enriquecedora, pero muy difícil. Un problema de la pastoral juvenil en nuestra diócesis es que siempre hay que estar empezando de nuevo porque los jóvenes, cuando empiezan a funcionar bien en los grupos tienen que dejar el pueblo o la ciudad para ir a estudiar a la Universidad y, normalmente, ya no vuelven. De todas formas un equipo de animadores de pastoral juvenil con mucha ilusión y más ganas, intentábamos movilizar a los adolescentes y los jóvenes de la diócesis proponiéndoles grupos, encuentros, campamentos, Tai-zé, camino de Santiago, jornadas mundiales de la juventud... Entre todos, jóvenes y animadores, intentábamos avanzar en nuestra vivencia y la fe y el testimonio cristiano.

Cada vez ha ido evolucionando el trabajo con los jóvenes: al principio, era fácil crear grupos juveniles y hacer cosas juntos; al final de mi etapa de delegado, ya era mucho más difícil crear grupos y había que trabajar más en acciones puntuales. Hablar de continuidad y compromiso no entraba ya en sus esquemas.

Hoy, los jóvenes, en general, son los grandes ausentes de nuestras celebraciones. ¿Causas? Muchas... Sin duda estamos fallando en la presentación del Mensaje del Evangelio o estamos haciendo una presentación demasiado teórica y poco vivencial; faltan testigos de referencia entre los mismos jóvenes porque, como decía el beato Juan Pablo II, los jóvenes son los primeros evangelizadores de los jóvenes; el contexto social no ayuda nada a la fe, ni la imagen de la Iglesia que se da en los medios de comunicación ni el conjunto de valores utilitaristas, relativistas y materialistas de nuestra sociedad... son muchos los factores y hace falta ser muy maduro para ir contracorriente y ser hoy un joven practicante. Son dignos de admirar los que forman parte de la Iglesia.

Cada generación de jóvenes es diferente, pero hay una serie de valores comunes: idealismo, solidaridad, pacifismo, ecologismo, generosidad cuando lo ven claro...

¿Qué impresión tenía de Cella, antes de venir, desde la vecina Calamocha? ¿Tenía amigos y/o conocidos en este



pueblo? ¿Qué tal ha sido la acogida desde el primer momento?

Os confieso una pequeña anécdota: en el 99 cuando vine de París, fui a ver al Sr. Obispo para que me diera destino. Al entrar en el patio del obispado un sacerdote me dijo: "¡Enhorabuena, Sr. cura de Cella!". Yo negué que supiera dónde me iban a enviar, y me llamó mentiroso; luego fue Utrillas el destino... pero parece que ya se iba preparando el camino. Bueno, en serio, casi todos sabéis que hice la mili con Paco y luego vine a presidir su boda con Manolita. Además había estado en ocasiones puntuales: multifestival de jóvenes, encuentros de Cáritas, reuniones de curas, celebrar el cumpleaños de José Luis...

Desde la vecina Calamocha trabajábamos en la misma dirección porque todos los meses nos juntábamos los curas de los dos Arciprestazgos y siempre se comenta el trabajo pastoral directa o indirectamente. La impresión era muy positiva.



Y mejor todavía desde el día que llegué como párroco porque la acogida ha sido fabulosa. Os agradezco de corazón a todos vuestra acogida, la cercanía, vuestra preocupación permanente por mi bienestar, el ofrecerme vuestras casas... Muchísimas gracias. Los amigos también me han acogido fenomenal y me han integrado rápidamente en la peña. Como dicen los franceses: "Chapeau".

¿Cómo ve la estructura, funcionamiento, desenvolvimiento,... de los equipos colaboradores con la Parroquia como Consejo Parroquial, Cáritas, diferentes cofradías, catequistas, otros...?

Es pronto todavía para hacer un juicio de valor. Por supuesto que toda la colaboración es poca, que siempre se puede hacer más. Pero por lo que voy descubriendo hay mucha generosidad y mucha gente implicada. Por ahora he tenido contacto con dos cofradías: la de la Virgen del Pilar y la de San Sebastián; con las otras vendrá con la celebración de las fiestas. Con las catequistas tenemos un

par de reuniones mensuales; se han incorporado tres catequistas este año y están atendiendo muy bien a todos los grupos de niños y jóvenes. Me sorprendió gratamente que viene mucha gente a limpiar la iglesia, a montar y desmontar el belén. Consejo parroquial, coro, cantoras del sábado y laborales, lectores, economía, consejo, Vida ascendente, visita a enfermos, Cáritas... Doy gracias a Dios porque hay muchas personas que entregan generosamente tiempo, fuerzas, dineros, saber hacer..., para el buen funcionamiento de la parroquia.

Quizá sea prematuro, dado el exiguo período de tiempo transcurrido, hablar de obras relativas al patrimonio artístico. Su predecesor, D. José Luis Torrubiano, nos comunicó en el anterior número de la revista que le "hubiera gustado acabar la limpieza y restauración de algunos retablos, especialmente el retablo del Altar Mayor que vino del Santuario de la Virgen de la Langosta, de Alpeñés (donde, por cierto, también desempeñó Vd. ministerio pastoral), y el de San Sebastián...". ¿Existe algún proyecto, siquiera embrionario, para acometer alguna de estas iniciativas u otras diferentes?

Como bien decís, todavía es pronto. Pero sí es mi intención continuar con los proyectos de José Luis. Estoy en fase de diálogo con la fundación Santa María para que venga un experto a evaluar y hacer un presupuesto de lo que costaría la restauración del retablo del Altar Mayor procedente de la Virgen de la Langosta. Por cierto, también tendremos que estudiar alguna forma de relacionarnos más con dicho Santuario: participar en la romería de junio o en la del sitio podría ser enriquecedor para todos.

Un día antes de ser elegido Papa, el cardenal Ratzinger se refirió a la "dictadura del relativismo" como la gran lacra de nuestro tiempo. Este es un problema existente dentro de la Iglesia. ¿No sería conveniente que tanto en homilías, catequesis, formación de adultos, etc. se insistiera con vehemencia en consolidar unos principios teológicos y antropológicos que permitan fundamentar con solidez las certezas de la fe que han de ser transmitidas?

Una iniciativa en este sentido es el **AÑO DE LA FE** proclamado por el Papa como agradecimiento por el 50º aniversario del Concilio Vaticano II. Actualizar, consolidar y reavivar nuestra fe para dar un testimonio creíble es fundamental en nuestro mundo que necesita pocas teorías y muchos testigos.

Algunas iniciativas pondremos en marcha, como un día de convivencia y de celebración, a nivel arciprestal, como agradecimiento del don de la fe recibido. Será en la **Virgen del Molino**, de Santa Eulalia, el sábado día 22 de junio. Daremos más detalles.

Otra iniciativa, también arciprestal, son encuentros de convivencia y oración los cinco domingos de cuaresma en diferentes pueblos. El tema de la oración será profundizar en el Credo.

Pues bien, le agradecemos profundamente la amabilísima y generosa colaboración en las respuestas a cuantas preguntas le hemos formulado; le deseamos, de corazón, una exitosa y fructífera labor pastoral en esta nueva etapa, y considere la revista Zaida como un canal permanentemente abierto para todo cuanto necesite, en cualquier momento. ☺

Centro de Juventud

Los días se vuelven cada vez más frescos, las horas de sol se acortan, las mochilas ya no son utilizadas para llevar la toalla de piscina, ahora dejan hueco para los libros. Entonces, se abre una nueva etapa para los adolescentes en el Centro de Juventud.

Comenzamos otra temporada con miembros nuevos. Los chicos y chicas de 12 años ya pueden acceder al Centro y participar en todas las actividades que se vayan desarrollando.

Durante los meses de octubre y noviembre realizamos una Gymkana, un campeonato de fútbol y otro de ping-pong, el deporte estrella del centro.

Celebramos el día de Halloween decorando el centro con motivos típicos de esta fiesta, calaveras, murciélagos, etc; Un grupo de chicas se disfrazó de originales niñas zombis. Con una conseguida caracterización gracias a los efectos del maquillaje; después celebramos la tradicional cena de Halloween y por último vimos películas de terror.

En los meses siguientes celebramos un campeonato de ping pong francés. Una modalidad del tenis de mesa que nos enseñaron un grupo de franceses que visitaron nuestra localidad hace varios años, de ahí su nombre y ahora volvemos a practicar.

En Enero realizamos cuadros de arena, una sencilla y creativa actividad que tiene gran éxito dentro del centro y todavía seguiremos realizando.

Para los próximos meses tenemos pensado realizar cajas de madera, cuadros de goma eva y broches de fieltro, además de campeonatos de billar, fútbol y ping-pong. Animamos desde aquí a todos los que estén interesados a participar en ellas. ●

Chicas del Centro de Juventud. Rosa Esteban.



Ludoteca Municipal

Un año más la ludoteca municipal ha comenzado; contamos con muchas cosas que contaos, aunque haremos un resumen de las que a nuestro parecer nos han parecido más divertidas e interesantes. Esta navidad como novedad, hemos montado un belén en nuestra sala de juegos, la ludotecas compró las figuras más importantes y entre todos nosotros completamos los personajes más significativos tomando prestadas algunas figuras de los belenes de nuestras casas, de esta manera podemos decir que hemos montado un belén grupal, era enorme... llevamos cortezas, piedras, musgo, plantas y muchas mas cosas necesarias para el montaje, creemos que nos quedo bastante bien...

El día 23 de diciembre salimos a pedir el aguinaldo, este año en nuestro repertorio de villancicos navideños hemos incluido una albada navideña de nuestra localidad, estaba casi en el olvido aunque gracias a personas mayores de nuestro pueblo como Pilar "la fila" la hemos podido recuperar y cantarla en nuestros aguinaldos, gracias Pilar. También queremos dar nuestro más sincero agradecimiento a Carlos Panach y toda su familia, que muy pacientemente



nos aguantan todos los años mientras vemos el maravilloso belén que Carlos monta en su casa.

Estas son solo algunas de las muchas actividades en lo que llevamos de temporada, animaos y venir a visitarnos todos los fines de semana de 16:30-20:30 en la casa de cultura.

¡Os esperamos! 🍷

Al apóstol de Montemolín

Seminarista frustrado
maestro vocacional,
cartujo desengañado
lasaliano sin igual.

Tu novia Leonor, maestra
era en tu peblo de Cella,
de cristiana buena maestra
y entre mujeres muy bella.

Te la arrebató la muerte
y quedaste abatido,
Zaragoza fue tu suerte
y en Santo Tomás querido.

Al Aula Dei te fuiste
para hacer vida de asceta,
es el prior quien te insiste
y te indica otra faceta.

Que educases a niños
seguramente en La Salle,
ese sino te hizo guiños
te dirigiste a su calle.

Casi unos cuarenta años
allí fiel permaneciste
educando a muchos maños
¡qué institución la que fuiste!

Institución lasaliana
del distrito en que viviste
tu ejemplo hoy nos mana
la caridad que serviste.

Padre con brazos abiertos
con puerta de par en par
guiabas a buenos puertos...
en ti nunca arraigó el mal.

¡Pobres viudas, parados,
todos a ti acudían!
eran bienaventurados
así siempre tú los veías.

En Montemolín pasaste
quizá humilde el que más
igual que Cristo amaste
sin pedir premio jamás.

En tus alumnos modelo,
también para los Hermanos
fuiste siempre en este suelo
a padres, maestros, paisanos.

Bajo raída sotana
marco de tu santidad,
en cuchitril con ventana
recibe con humildad.

¡Tu patria la España entera!,
¡tu Virgen La Pilarica!,
fue Cella tu gran montera
y Aragón por ti querida.

Jotica "la del peñazo"
que en fiesta alguna cantabas,
entró en nuestro regazo
cuando así nos deleitabas.

¡De Montemolín apóstol
y de Dios la transparencia
fue de virtudes crisol
este Job de la paciencia!

¡Hijo preclaro de Cella
e ínclito lasaliano,
tu halo tiene gran estrella
en cielo zaragozano! 🍷

Joaquín Cólera Gascón.
Renglones aragoneses, ed. Culturalibros,
2011, pp. 64-66.

Poema enviado a Joaquina Lanzuela por el Hno. Fernando Millán, encargado de la Causa de Canonización del Hermano Adolfo Lanzuela.

Desde la biblioteca

Ya han pasado 3 meses desde la última revista ZAIDA, ¡cómo pasa el tiempo!, (salvando la opinión de otras personas que piensen lo contrario).

Contaros que el 27 de Diciembre de 2012 recibimos al último grupo (del año) de cuenta-cuentos que nos envía LA COMARCA, a destacar sobre todo la actuación de los niños y niñas que como siempre son el alma de todos los acontecimientos.

Gracias a padres y sobre todo a los abuelos y abuelas que se ocupan de traerlos a la Biblioteca siempre que se les convoca.

Este pasado año han entrado en la Biblioteca 215 libros nuevos de todas las edades y muchos temas, ya sean:

Novela histórica, romántica, erótica, épica...; cocina, libros de autoayuda, libros de recopilación histórica (entre otros autores figura Eloy Cutanda), estos en cuanto a libros para adultos.

En cuanto a juveniles, bastante novela fantástica y novela con protagonistas jóvenes.

Y ya para una edad entre 0-12 años, libros con lengüetas, pictogramas, fáciles de leer, aventuras, manualidades, papiroflexia...



Solo me resta desde la Biblioteca daros a conocer datos de este 2012.

Hemos recibido alrededor de 4380 visitantes de todas las edades, de los cuales 2880 también han usado internet, tenemos un total de 783 socios y han salido a préstamo 5040 libros.

Hasta la próxima revista. 🍷

Miguela Gómez

Club de Lectura. La habitación de invitados

Helen Garner, escritora australiana notoriamente escandalosa por tratar temas y meterse en asuntos políticamente incorrectos, nos ofrece esta novela que escarba en las profundidades de la amistad, la paciencia, la caridad y la compasión.

La protagonista prepara una habitación para una amiga, un tanto inconformista y rebelde, con toques hippies, que se va a someter a un tratamiento para remediar una grave enfermedad.

La obsesión por los pequeños detalles, la sensibilidad, la delicadeza, delatan el alma femenina y la mano femenina en esta novela.

Me pareció una novela de mujeres para mujeres, y las contertulias son estaban de acuerdo. Creo que tenían razón, y yo no.

No es una novela para mujeres. Tal vez sea una novela para leer en un momento particular, y con una visión particular.

Es una buena novela, que trata multitud de asuntos, entre otros el de los charlatanes que se meten a médicos para aliviar de su dinero a la gente desesperada, desahuciada y moribunda. Al fin de cuentas, el ataúd no tiene bolsillos... y mucha gente parece no tener corazón.



La autora nunca ha rehuído los temas espinosos o delicados. Lo que ahora llama la gente guay, eufemísticamente, "temas políticamente incorrectos". Hoy hacemos maravillas con el lenguaje en España.

Suele incorporar experiencias personales en sus libros, cosa que a algunos críticos les molesta. En su primera novela, *Monkey Grip*, lo hizo, y lo ha repetido en "La habitación". Organizó también un buen escándalo con su libro "Las primera piedra", libro basado en un hecho real, un sucio asunto de acoso sexual en una universidad.

Se ha dedicado a la enseñanza, habiendo sido expulsada de su trabajo por tratar con sus alumnos temas sexuales que no estaban en el programa.

Feminista, independiente e inquieta, su vida matrimonial ha sido muy movida y tiene varios hijos y ex esposos.

Helen Garner acumula numerosos premios a lo largo de su vida, y un buen catálogo de publicaciones.

En resumen, la mayoría piensa que es una novela que se puede leer y así la recomendamos. 🍷

Santiago Navarro Castelló, Club de lectura de Cella

Cella: El Talisman de Eric Frattini

Llegó Eric el miércoles a media tarde a Teruel y comenzó la ronda de compromisos, visitas a librerías y saludos a amigos y conocidos. Para concluir el día teníamos prevista una cena en un céntrico restaurante de la localidad con una asistencia bastante reducida; Eric, Rocío Casino, concejala del Ayuntamiento de Teruel que presentaría el libro al día siguiente y unos poquísimos amigos más.

El jueves habíamos quedado con Eric para almorzar y desde allí desplazarnos hasta la vecina localidad de Cella, donde nuestro amigo Alberto Betolaza había propuesto al Ayuntamiento y a Aula Cella cultural, que Eric Frattini hiciera la presentación de su último libro "Los Cuervos del Vaticano".

Llegamos a la hora de comer y en el restaurante elegido nos esperaba la alcaldesa de Cella, M^a Jesús Pérez, miembros de Aula Cella y Alberto.

La comida fue de lo más distendida y entretenida, algo que no resulta nada difícil porque cualquiera que haya pasado minuto y medio con Eric, puede dar fe de que el tiempo, en su compañía, pasa volando. Tan grata era la sobremesa que apunto estuvimos de llegar tarde a la presentación del libro.

Llegamos al salón de actos y tomó la palabra la alcaldesa de Cella que agradeció a todos la presencia en el acto y al autor la visita a la localidad. A continuación cogió el relevo Eugenio Alcalá, Vicepresidente de la Encomienda Templaria y Hospitalaria, quien nos presentó al autor, es fácil hablar de un amigo y si además es alguien tan interesante como Eric resulta sencillo ocupar un par de minutos en loas y alabanzas, incluso indicó que había sido expreso deseo del autor comenzar la ronda de presentaciones del libro en Cella.

Enseguida tomó las riendas del acto Eric Frattini quien agradeció a los asistentes su compañía y reconoció que para él es ya una tradición llegar hasta nuestra tierra y presentar sus libros tanto en Cella como Teruel, llegando a reconocer que lo consideraba como su talismán, como un signo de buena suerte para sus libros.

Nos empezó a desgranar algunos de los entresijos del libro. No sabría si calificar lo que nos contaba como una película de la mafia siciliana o como un partido de fútbol de la liga italiana, la cantidad de nombres con los que nos bombardeaba parecían los detenidos en la última redada de la camorra napolitana o la alineación de la Juve o de la Lazio; Tarsicio Bertone y Angelo Sodano parecían ser los entrenadores de aquellos equipos que manejaban a su antojo infinidad de situaciones, hombres y nombres y sus anécdotas dejaron más de una boca abierta.

Después de media hora de interesante monólogo, tuvo lugar el turno de preguntas, algunas intervenciones desde la platea que fueron solventadas con total seguridad por el autor y a partir de entonces se pasó a la firma de los ejemplares. El acto concluyó con saludos del autor a los asistentes y marchamos hacia Teruel.



En el camino de regreso, Eric nos comentó la satisfacción por la participación de la gente de Cella en el acto e incluso llegamos a la comparación con una presentación en Madrid donde, ni por asomo, el 1'5 % de los madrileños asistirían al acto.

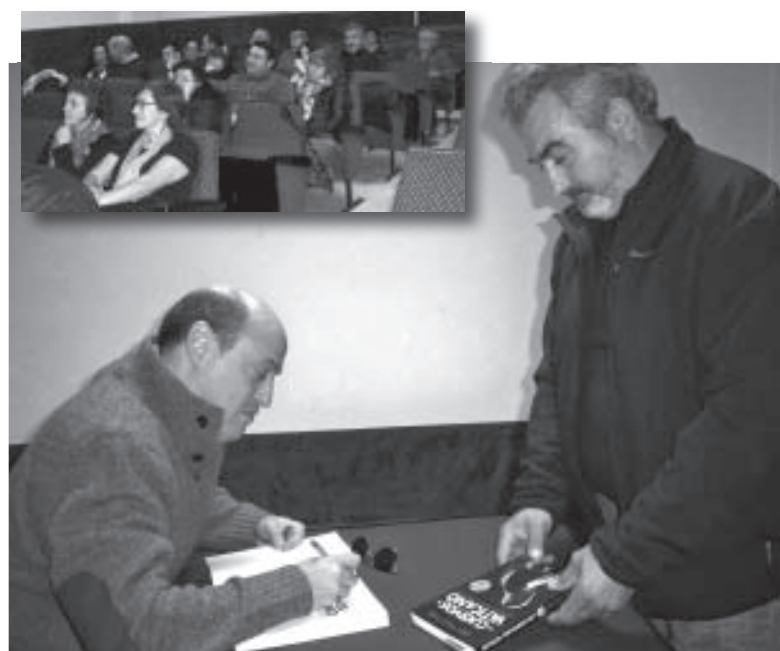
Llegamos a Teruel y se repitió el acto de presentación, aunque en esta ocasión los directores del mismo fueron Rocío Casino, Concejala del Ayuntamiento de Teruel y Domingo Aula, Presidente de la Encomienda Templaria y Hospitalaria. El desarrollo del acto fue similar al ocurrido en Cella aunque con un poco más de gente como público. Después de la firma de ejemplares se dio por concluida la presentación.

Al día siguiente Eric partió hacia tierras madrileñas con su dosis de buena suerte recogida en Cella y en Teruel. Seguirá con sus proyectos más inmediatos y esperamos que nos vuelva a traer sus libros a nuestra tierra confiando en seguir siendo buenos talismanes para él.

Agradecer a las dos librerías de Cella que adquiriesen ejemplares de este libro, para que todas las personas que asistieron a la presentación tuvieran ya el libro o pudieran comprarlo en el mismo salón de actos de la casa de cultura. ●

Juan Carlos Cruzado Punter

Cronista de la Encomienda Templaria y Hospitalaria de Teruel



Del nivel científico de Zarzoso

Todavía se acepta entre nosotros mismos que el nivel científico de Zarzoso se quedó entre los restos del naufragio del tiempo. Y que de hecho tampoco llegó muy lejos toda vez que su trabajo se limitó a unas tablas para calcular la trayectoria de los planetas; unas tablas como otras de su tiempo.

A la mayoría de las personas con una normal formación escolar, les suena por lo menos el nombre del astrónomo suabo Kepler. No sólo en España sino en la cultura del mundo occidental. No así el nombre de Zarzoso. Alguno dirá: ya, pero menuda diferencia!. Pues de eso se trata, de esa diferencia.

No debe pensarse que con la llegada de Copérnico y decir que el sol ocupaba el centro del sistema solar, y que la tierra giraba a su alrededor, estaba todo hecho y los problemas de los astrónomos resueltos. La teoría de Copérnico nació necesitada de una ley más amplia que le diera credibilidad. Esa credibilidad estuvo mucho tiempo hipotecada. La teoría de Copérnico tardó aún más de 150 años en quedar confirmada y valorada científicamente, si aceptamos que la aparición de los *Philosophiae naturalis principia mathematica* (1687) de Isaac Newton, al conseguir unificar la dinámica de los cielos y la tierra con una única ley, incluidos los enunciados de Kepler, fue la que dio el golpe mortal a las teorías geocéntricas.

Por lo tanto, la nomenclatura que usa Zarzoso en su libro la usaban todos los astrónomos. Los nombres de "deferente, epiciclo, ecuante, movimientos y argumentos medios etc." estuvieron vigentes con Copérnico y después de él. La verdad del sistema solar se fue haciendo poco a poco; con Zarzoso, con Copérnico y con los astrónomos que siguieron. Hubo dudas, mejoras, rectificaciones. Y Bruno, Galileo, Kepler... compusieron un siglo maravilloso.

Copérnico sufrió un ataque cerebral en 1542. Al año siguiente publicó su famosa obra en marzo, y murió en mayo. Poco después de su muerte, nacen, por este orden, Tycho Brahe, Philippo (Giordano) Bruno, Francis Bacon, Galileo Galilei, y en 1571, el 27 de diciembre a las 14'30 horas, nació en Pisa Johannes Kepler.

El señor Miguel A. Pérez Oca dejó al pueblo un impagable recuerdo regalando una reproducción muy real del **Ecuadorio** de Zarzoso, que espera ser parte algún día de una futura exposición en el pueblo. El señor Oca publicó también un libro sobre las andanzas de un librero de la Edad Media que consistían en llevar de una a otra nación, de feria en feria, a lomos de mulas los mejores libros del mercado. Visitaba sobre todo las cortes de los reyes que pagaban bien, pero, como siempre, tarde. En ese libro, su autor hace una fabulación con ese librero llamado Tomasso (Tomo), y explica:

"Al contrario que Brahe, Kepler era un teórico, y su astronomía se desarrollaba sobre la pizarra y los papeles de su gabinete..."

– Para qué quiero un observatorio si no dispongo de instrumentos precisos, -había explicado Kepler a Tomo.

– Pero ¿y los aparatos de Tycho?

– Ah, Tegnagel se los ha vendido al Emperador, pero no se los entregará hasta que se los pague. Así que va para largo.

Tomo carraspeó significativamente.

– El caso es que yo os traía el libro de Zarzoso que nos pidió el maestro Brahe. Pude conseguirlo en París por una considerable suma.

Lo siento, amigo Tomasso, -se explicó Kepler- yo no tengo sumas "considerables" para pagar libros raros. Mi sueldo es muy modesto... y la tesorería imperial paga con mucho retraso.

– Me han dicho que Brahe murió de una inflamación de la vejiga.

– Bueno... en realidad hacía meses que se quejaba de dolores en el bajo vientre, consecuencia, sin duda de sus excesos en la comida y la bebida... por no decir en todo lo demás... Tuvo que guardar cama, y deliraba...

Una tarde en la que se encontraba medianamente lúcido, me hizo jurarle que me encargaría personalmente de terminar la confección de las Tablas Rudolfinas... también me tocó una buena regañina por haber discutido con él faltándole al respeto, según decía, y no apreciar sin rechistar su sistema del Universo como el único cierto y verdadero...

Después de la comida, los dos hombres subieron al gabinete de Kepler.

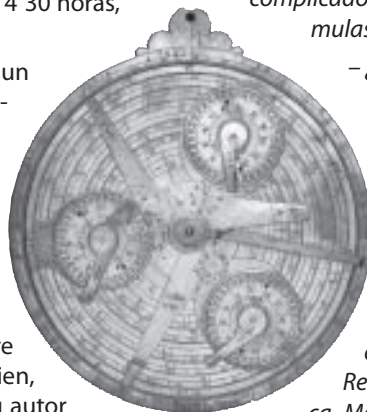
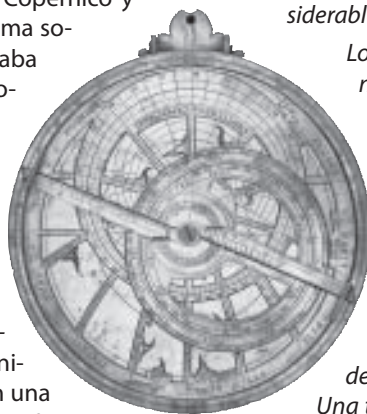
– Veréis... desde mucho antes de que muriera Tycho, me estoy ocupando de la órbita de Marte. El danés ya me lo había advertido: "esa maldita órbita es un enigma indecifrible". Y es cierto.

Abrió un rollo de papel, donde había trazado una serie de complicados dibujos acompañados de interminables fórmulas matemáticas.

– ¿Veis aquí? ¡Ocho minutos de grado de diferencia con las observaciones de Brahe! Esos ocho minutos me vuelven loco... El caso es que fui prescindiendo de epiciclos, deferentes, excentricas y, por supuesto, esas ecuanes que odiaba Copérnico, y me quedé sin nada... sin nada...

– Veréis, amigo Kepler, -dijo Tomo- hace años, en Frankfurt tuve una conversación con el profesor Valentine Otho, que fue discípulo de Retico, el único apóstol de Copérnico en su época. Me dijo que Retico sostenía que el maestro destruyó parte del "Revolutionibus" para no decir al Mundo que había descubierto que las órbitas planetarias, en lugar de ser circulares y con epiciclos, eran elipses perfectas.

– Ya, ya sé -contestaba Kepler-. Pero eso lo sabe todo el mundo. Si desarrollas el epiciclo sobre la deferente, te sale una elipse...



– O si tienes que explicar una elipse en términos de círculos perfectos, tienes que recurrir a las deferentes y los epiciclos...

Kepler se quedó mirando a Tomo un tanto sorprendido.

– Véngase conmigo, amigo Tomasso. Trataremos de venderle su libro... Otra cosa será cobrar...

– En fin –dijo el Emperador, volviendo a adoptar su habitual gesto de aburrimiento- a ver ese libro.

Tomo le mostró el libro de Zarzoso indicando su utilidad para el manejo del ecuatorio, uno de los instrumentos de Tycho que había comprado a sus herederos.

Y así vivían aquellos astrónomos. Pero Kepler, andando el tiempo, halló la explicación a sus problemas y formuló sus tres leyes famosas. No de golpe, sino con el tiempo. En su libro *"Astronomía Nova"* enuncia las dos primeras, de las que la segunda dice: **"el radio vector del planeta barre áreas iguales en tiempos iguales"**. Kepler jugaba ya entonces con la ventaja que le proporcionaba el sistema de Co-

pérnico, así que podía hacer sus estudios contando con que el planeta hacía su recorrido alrededor del sol.

Zarzoso no tenía esta ventaja, porque su obra era anterior. Así que, en mi libro, me pregunto: ¿llegó él a conocer, en Cella, que Copérnico había publicado su teoría? Pero aún así, Zarzoso demuestra tener una concepción tal del universo que se adelantó a su tiempo y descubrió ese principio en que se basa la segunda ley de Kepler, es decir, el barrido de áreas proporcional a la velocidad, o sea, al tiempo. Kepler lo aplicaba al planeta. Zarzoso al sol. Y de esta forma, pudo dar esta definición que figura en la proposición 28 de su libro: **"El DIA natural...es desigual por dos causas. La primera porque el sol recorre en tiempos iguales arcos desiguales del Zodíaco. La segunda porque los arcos iguales de la eclíptica tienen ascensiones desiguales..."**. ¡Y esto... 83 años antes de que Kepler enunciara sus leyes! 🌞

Ángel Aguirre Álvarez.

IV Curso de Trompeta y Percusión "Brillant Magnus Quintet"

XI Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna de Cella

El IV Curso de Trompeta y Percusión "Brillant Magnus Quintet" se celebrará en Cella del 22 al 28 de julio. Paralelamente se celebrarán los conciertos que conforman este año el XI Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna de Cella.

El ayuntamiento de Cella junto con la Asociación Cultural "Brillant Magnus Quintet" tienen previsto organizar la cuarta edición de este curso de perfeccionamiento musical que se ha convertido en una cita de referencia en su género y en todo el país para alumnos de las especialidades de trompeta y percusión.

Once profesores formarán parte del claustro que contará con la presencia de los miembros del Brillant Magnus Quintet y los profesores de trompeta Jesús María Santos Villafraña que viene desde Navarra, José Luis Albalade Palacín que viene desde Zaragoza y Antonio Civera Plumed que es el director y profesor de la misma especialidad en la Escuela Pública de Música "Antón García Abril Ciudad de Teruel". En la percusión además de Eva Sánchez como directora del curso, contaremos con la presencia de Carmen Escorihuela que se desplazará desde Gijón, ciudad donde es profesora y Nely Mayoral oriunda de Alagón (Zaragoza). Por último, además de Carlos Hugo Paterson, contaremos con la profesora polaca Bernadetta Raatz, habitual en el curso como profesora pianista repertorista.

Se han ofertado 50 plazas en la especialidad de trompeta y 20 en la especialidad de percusión. Estamos seguros de que se llenarán todas ellas y para ayudar a conseguirlo, se han

bajado los precios de la inscripción (que ya eran muy bajos), con respecto a años anteriores. La Asociación Cultural "Brillant Magnus Quintet" es una asociación sin ánimo de lucro, así que los beneficiarios de este proyecto cultural son todos los alumnos que participan en él de manera directa y de manera indirecta todo el pueblo de Cella a través de diferentes sectores. Invitamos a los alumnos de Cella de trompeta y percusión a que se matriculen cuanto antes para no quedarse sin plaza.

Paralelamente al curso y como complemento del mismo, se celebrará como ya es tradicional, el Ciclo de Conciertos a la Luz de la Luna de Cella. Durante la semana del 22 al 28 de julio y a las 22:00 horas en la ermita de San Sebastián, podremos disfrutar de una serie de recitales que serán convenientemente anunciados en la programación cultural del ayuntamiento. Podemos adelantar que en esta edición, se ha buscado la variedad de los intérpretes así como la búsqueda de espectáculos que abracen la música clásica pero también el jazz-swing y las músicas tradicionales. Lógicamente aprovecharemos la presencia de los profesores del curso para poder disfrutar de su talento en los conciertos del ciclo y por supuesto de los alumnos participantes que mostrarán sus posibilidades retándose ante el público de

Cella que espero se muestre tan comprensivo y cariñoso como lo ha sido durante todos estos años.

La fórmula de los Conciertos a la Luz de la Luna de Cella ha calado en el pueblo y mucha gente los espera con ansia para disfrutar de la noche de verano, del cielo de Cella (espectacular desde la ermita de San Sebastián), del refresco de esas horas y de la calidad cultural del evento. Desde aquí agradecemos el impulso del ayuntamiento de Cella y del resto de patrocinadores de este evento y que son Di-

putación Provincial de Teruel, Caja Rural de Teruel, Stomvi, Iñaki Sebastián Mallets, 44600 y el Gobierno de Aragón a través del Conservatorio Profesional de Música de Teruel. Su esfuerzo es el nuestro. Gracias por último a las gentes de Cella por engrasar constantemente la maquinaria que hace fuerte la vida cultural de nuestro pueblo. 🎵

*Juan Ignacio Lozano Martínez
Brillant Magnus Quintet*



Andrés

Es inmenso el dolor que sentimos y enorme el vacío que nos has dejado, cada día que pasa es más difícil vivir sin tu presencia. Sí amado Andrés, ésta, tu familia, no halla consuelo, lo único que nos reconforta es que sigues velando por nosotros como siempre lo hacías y que te llevamos en nuestro corazón. Por ti, porque así lo quieres, seguimos unidos hacia delante; como tú nos has enseñado. Así vamos a seguir porque todo lo que somos te lo debemos a ti. Por ti, y contigo seguimos siendo fuertes.

Andrés, algo que queremos resaltar de tu personalidad es tu bondad y simpatía para con todo el mundo, por eso te aprecian y te recuerdan con mucho cariño todos los que te conocen, así nos lo hacen sentir.

En tu paso por la vida nos has dejado lo mejor de tu persona. Nosotros, tu familia y amigos, nos sentimos orgullosos de ti, sigues presente en nuestro día a día y te llevamos en nuestro corazón. TE QUEREMOS.

En tu nombre queremos dar nuestro más sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas que nos acompañaron en tu despedida manifestando tantas y sinceras muestras de cariño; consiguiendo que no nos sintiéramos tan desolados en ese fatídico día. Gracias. 🎵

Familia Ibáñez Giménez

Club de Natación de Cella

El pasado día 19 de Enero el club de natación de Cella acudió a la 2ª Jornada de los Juegos Escolares de natación de la provincia de Teruel, disputada en Andorra. La jornada comenzó a las 16:00 horas acabando sobre las 21:00 horas. En esta ocasión se dieron cita unos 100 nadadores representando a los clubs de natación de Teruel, Andorra, Bajo Aragón, Caspe y Cella; en categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete.

El club de natación de Cella participó con 17 nadadores, de los cuales 7 eran prebenjamines, 6 benjamines, 3 alevines y un cadete.

En categoría prebenjamín mixto se disputó la prueba 25 mts. Espalda individual, quedando los tres primeros puestos ocupados por nadadores de Cella; 1º Jesús Pérez, 2ª Sara Carabantes y 3º Jorge Pérez. En esta misma categoría se nadó el relevo 4 x 50 mts. Pies estilos mixto en el cual participamos con dos equipos, alzándonos con las dos primeras posiciones.

En la categoría benjamín, se nadaron las pruebas de 50 mts. Espalda y 100 mts. Braza. Otra de nuestras nadadoras logró la primera posición en ambas pruebas, Rocío Bernuz, que fue acompañada en segunda posición por Roxana Grigore (Cella) en la prueba de 100 mts. Braza.

En la categoría alevín se programaron las pruebas de 100 mts. Braza y 200 mts. Espalda. Otro representante del club, Jesús Bernuz, logró la tercera posición en la primera prueba mencionada.

Cabe destacar el buen papel de todos nadadores del club ya que lograron rebajar sus marcas más de lo esperado y agradecer a los padres y demás acompañantes que se desplazaron hasta esta localidad para animar y asistir a los nadadores a pesar de la distancia y la lentitud de la jornada. Los resultados se pueden consultar en la página de la Federación Aragonesa de Natación: www.fanaragon.com.



La próxima cita será el día 24 de Febrero en la piscina climatizada de Teruel a las 10:30 horas para disputar la 3ª Jornada de los Juegos Escolares. Os esperamos allí. 🐰

¡ENHORABUENA!

David Gonzalo
Entrenador del club de natación de Cella

Las niñas de Cella se van de campamento

El día 20 de octubre tuvimos el primer encuentro en Argente donde se juntaron 46 niñas de los distintos pueblos de la Comarca Comunidad de Teruel.

Los pasados días 17 y 18 de noviembre, 20 niñas de Cella junto con otras 23 de los distintos pueblos (Argente, santa Eulalia, San Blás, Alfambra...) de la Comarca Comunidad de Teruel, se fueron de fin de semana a Galve, donde realizaron un campus de baile.

Las monitoras Amparo, Estrella y Esther fueron las encargadas de su organización. El campus tuvo lugar en Galve. Comenzando el sábado 17 por la mañana con juegos de presentación para que las niñas perdieran la vergüenza, ya que muchas de ellas no se conocía, luego nos marchamos





de excursión a ver los dinosaurios... después de comer un grupo se fue a bailar funky y el otro zumba, a media tarde hicimos cambio, las de funky pasaron a zumba y las de zumba a funky. Por la noche los acicalamos y estuvimos jugando a un bingo musical y cantando en el karaoke hasta... dormir jijiji.

El domingo por la mañana, empezamos fuerte... mientras un grupo repasaba las canciones aprendidas el otro hacía step, y a mitad de mañana hicimos cambio, a las 13 h. realizamos una exhibición de todo lo que habíamos aprendido para todos los vecinos del pueblo. Por la tarde después de comer recogimos las maletas y cada uno a su casa a descansar.

Las monitoras de la Comarca Estrella y Amparo fueron las encargadas de las clases de step y zumba y del funky se encargó Miriam Lanzuela.

El campus estuvo muy bien y se lo pasaron el grande. 🌟



SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES

HORARIOS GIMNASIA

GRUPO NIÑAS MAYORES MARTES DE 17-18 H. PISCINA CLIMATIZADA

GRUPO NIÑAS 2 JUEVES DE 17-18 H. PISCINA CLIMATIZADA

GRUPO GIMNASIA MANTENIMIENTO MARTES Y JUEVES DE 16-17 H. CENTRO DE DIA.

GRUPO AEROBIC MARTES DE 19-20 H. Y DE 20-21H. PISCINA CLIMATIZADA

GRUPO STEP LOS JUEVES DE 19-20 H. Y DE 20-21 H. PISCINA CLIMATIZADA.

MONITORA AMPARO PUCHADES VILLORA





Campeonato Frontenis 2012-2013 Comarca Comunidad de Teruel

Un año más en octubre dio comienzo el campeonato de frontenis que realizamos todos los años en los pabellones de Cella y Villarquemado y el cual esta formado por equipos cuyos integrantes son de pueblos pertenecientes a la comarca comunidad de Teruel.

El campeonato se desarrolla a lo largo de todo el año desde octubre hasta junio y se juega entre semana de martes a jueves a partir de las 20:00 horas hasta las 22:15. Los partidos son a 31 puntos o al mejor en 45', ya que dado el nivel de algunos equipos hemos tenido partidos de estar jugando 45' y quedar 10-11, 12 a 19 etc..

Al comienzo se hicieron dos categorías nuevamente una primera división con 14 equipos y una segunda división con 12. La primera división termina por junio a mediados más o

menos y se juega a una fase regular donde se deciden los tres equipos que bajan y luego pasamos a una fase final donde se decidirá el campeón de la temporada. La segunda acaba la segunda semana de abril donde al acabar la vuelta regular se juega un play off de ascenso para que suban 3 equipos.

Hasta la fecha de hoy se esta jugando la jornada N°11 donde los resultados y clasificaciones os lo adjunto a continuación. Un saludo. 🏐

Temporada
2012 / 2013
FRONTENIS

Div.	Jor.	Local	Visitante	Resultado
PRIMERA	11	VILLARQUEMADO	BLANCO&BLAUGRANA	9 - 19
PRIMERA	11	TRIBOLAS	NUZOTROS	31 - 29
PRIMERA	11	ENCARMI	VILLARCELLA	31 - 7
PRIMERA	11	LOS PRIMOS	CHYSPITEAM	31 - 20
PRIMERA	11	ARGENTE	AUTO TALLERES ANDRES	12 - 15
PRIMERA	11	PELAIRES	HINOJO S.A	25 - 21
PRIMERA	11	EL CARLOTOS	EL MOLINO	20 - 28
SEGUND	11	BRUS&COMPANY	LA BARRICA	0 - 15
SEGUND	11	BLAUGRANA	TORRIJANOS	0 - 15
SEGUND	11	LOS CUERVOS	LOS CHINCHES	30 - 31
SEGUND	11	LOS SERRANOS	ESFOR	15 - 31
SEGUND	11	LA CHAPUZA	LOS DEVORAOS	0 - 0
SEGUND	11	XOCEROS	EL MEJOR EQUIPO	0 - 0

Clasificación a Fecha: 17/01/2013

Temporada
2012 / 2013
FRONTENIS
Division: PRIMERA DIVISION

Pos.	Equipo	J.	G.	E.	P.	Favor	Cont.	Ptos
1	ENCARMI	12	11	0	1	297	132	33
2	PELAIRES	11	10	0	1	293	237	30
3	HINOJO S.A	11	9	0	2	312	197	27
4	BLANCO&BLAUGRANA	11	8	0	3	248	177	24
5	EL MOLINO	11	8	0	3	256	228	24
6	AUTO TALLERES ANDRES	12	7	0	5	294	245	21
7	LOS PRIMOS	10	6	0	4	235	200	18
8	ARGENTE	11	5	0	6	205	212	15
9	VILLARQUEMADO	9	3	0	6	178	219	9
10	TRIBOLAS	12	3	0	9	250	343	9
11	CHYSPITEAM	12	3	0	9	214	317	9
12	EL CARLOTOS	10	2	0	8	185	270	3
13	VILLARCELLA	11	1	0	10	226	325	3
14	NUZOTROS	11	1	0	10	203	294	0

Division: SEGUNDA DIVISION

Pos.	Equipo	J.	G.	E.	P.	Favor	Cont.	Ptos
1	LA BARRICA	11	10	0	1	260	129	30
2	XOCEROS	9	8	0	1	251	181	24
3	LOS CHINCHES	9	7	0	2	234	198	21
4	TORRIJANOS	10	7	0	3	214	178	21
5	LOS CUERVOS	10	6	0	4	286	239	18
6	ESFOR	9	3	0	6	152	169	9
7	BLAUGRANA	9	3	0	6	167	205	9
8	LA CHAPUZA	9	2	0	7	197	255	6
9	BRUS&COMPANY	8	2	0	6	142	182	3
10	EL MEJOR EQUIPO	9	2	0	7	118	202	3
11	LOS SERRANOS	9	1	0	8	174	257	0
12	LOS DEVORAOS	0	0	0	0	0	0	-9

BAR QUIOSCO LA FUENTE

ESPECIALIDAD:

- TAPAS VARIADAS
- BOCADILLOS
- HAMBURGUESAS Y SANDWICH
- PLATOS COMBINADOS
- MENÚ DIARIO

C/ Glorieta de Domingo Ferrari, S/N
44370 **CELLA** (TERUEL)

TFNO. **620 125 890**



CELLA

MercaCELLA

ALIMENTACIÓN

CARNICERÍA

PESCADERÍA

BAZAR

FERRETERÍA



Plaza Mayor nº 10 • CELLA ||| T. 978650076

PAC 2013



CAJA RURAL

TAN IMPORTANTE
PARA TI COMO
PARA NOSOTROS

Confíanos la tramitación de la PAC.

www.ruralvia.com